AÑO 48 — SALAMANCA — N.º 14.810

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 3 DE AGOSTO DE 1932

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

Cada provincia ha de hacerse a sí misma

"El Estado —escribe don Rafael Navarro en este prólogo— se preocupó hace muchos años de este problema y ordenó la formación del Catálogo Monumental de España, provincia por provincia, a las personas que le parecieron más idóneas y especializadas, cuando no fué un favor conferido a un amigo más o menos indocumentado a quien se quiso obsequiar con la no despreciable remuneración consignada para el caso, cumpliese o no su cometido. Entre encargos incumplidos, catálogos incompletos o mal hechos, catalogaciones hechas de memoria sin realizar el más limitado viaje y con datos de segunda mano, arrinconamiento en los sótanos del Ministerio de Instrucción pública de algunos índices dignos de publicarse y diferimientos en imprimir algunos trabajos de catalogación escogidos y señalados en firme para ello, es lo cierto que a estas fechas el Ministerio no ha dado a la estampa más que los catálogos de Alava, Cáceres, León, Badajoz y Zamora, de entre los de las cincuenta provincias que hubieron de ser encargados...

El prólogo donde encontré este lamentar, semejante a otros que yo escribí sabe Dios cuantas veces, centenares acaso, inicia el primer fascículo de una obra admirable, emprendida por la Diputación provincial de Palencia, y ejecutada por la Comisión provincial de monumentos. Pareció a la Diputación palentina que poseyendo en su capital y en los pueblos de su provincia, uno de los más ricos tesoros arqueológicos y artísticos de España, no podía esperar, no debía esperar a que el Estado tardo, vacilante y mudable, tuviese la decisión de publicar el Catálogo monumental correspondiente, o no llegara a tenerla nunca, o, lo que aun fuera peor, diera por bueno y publicara un original deficiente, incompleto o bárbaro.

Y he aquí el fruto de aquella iniciativa. En 1930 se publicó el tomo primero dedicado a los partidos de Astudillo y Baltanás; en 1932, hace pocos días, ha aparecido el correspondiente a los de Carrión de los Condes y Frechille. Representan un esfuerzo enorme y significan una lección que debe divulgarse en toda España:

Es un esfuerzo enorme catalogar y ordenar noticias de más de un millar de obras de arte, desde el castillo soberbio de Belmonte de Campos, al torete de bronce romano de Calzadilla de la Cueza, y es un servicio prestado a la cultura y una ofrenda valiosa a la civilización reproducir en grabados esa varia documentación, que a tantos eruditos puede guiar en el estudio de cuestiones históricas y artísticas.

Y he aquí la lección que enseña esta obra admirable, a las demás Diputaciones de España. La lección elocuente de que cada cual debe bastarse a sí misma; de que es hora de que cada una vaya pensando en no contar con el Estado para nada y preparándose para sustituirlo y suplirlo.

Este caso de la catalogación del tesoro arqueológico y artístico de España, no data solo de 1910 ó 1911, en que Julio Burell, trocado de periodista en ministro, quiso dejar aquella huella de su facundia de redactor de decretos. Mucho antes, nada menos que en 1859, gobernando el general O'Donnell, el Estado emprendió la publicación de una obra que se titulaba "Monumentos arquitectónicos de España". Se quiso que también la obra fuera monumental y se eligió un tamaño desmesurado de casi un metro de altura y medio de ancho.

Desde 1859 a 1880 se publicaron ochenta y nueve cuadernos, donde hay poco más de veinte monografías completas. Lo demás que salió a la luz está descabalado; páginas que cortan una palabra con un guión y no prosiguen; láminas cuya explicación quedó sin publicar y posiblemente sin escribir... La obra reunida produce la misma impresión de ruinas, desolación y abandono que casi todos los monumentos españoles. En 1880, el Ministerio de Fomento, que era el editor de la obra, cayó en la cuenta de que los libros de tamaño monumental, que necesitan un atril para colocarlos y hojearlos, estaban pasando de moda.

Así, por la falta de catalogación de nuestra riqueza artística, ha sido posible el expolio hecho en castillos y conventos, iglesias y palacios, archivos y bibliotecas, del inmenso caudal que España había reunido. Estudiando este caso de descuido, de inconsciencia, de franca y pura barbarie, se llega al convencimiento de que el error inicial, ocasionador de tanto estrago, estuvo en fiar al Estado la labor de la cultura; en creer, como se nos ha dicho, en nombre de la democracia, desde que éramos niños, que la cultura es deber y patrimonio del Estado, ambiente nacional, acorde de todo el país... No; no. La cultura es comercal; regional, a lo sumo. La cultura es lo más sutil, lo más íntimo, lo más entrañable de cada sér, de cada familia, de cada grupo urbano especializado y distinguido de sus colindantes por los accidentes y diferencias de los terrazgos en que nacen, viven y mueren. Cada cultura debe estar impregnada del espíritu de quienes se subliman en ella, y debe ser su cuidado y su amor más intensos, sin tolerar que manos extrañas la profanen. Y esta debiera ser la gran misión de las Diputaciones provinciales: hacer cultura completa de escuelas, de institutos, de universidades, de bibliotecas, de museos, de imprentas, de librerías, de paisajes, de naturaleza... Y esto, sin acordarse del Estado, antes al contrario, sustituyéndolo en lo que hace mal y supliéndolo en lo que no hace...

Y ved cómo este amor al a Naturaleza surge, emerge en medio de la austera catalogación de piedras vetustas y tallas carcomidas y tablas resquebrajadas y metales mohosos. Leed estas bellas palabras del prólogos: "El marco de tantas preciosidades situadas, para admiración de las gentes, en los campos jurisdiccionales de Carrión y de Frechilla, es digno y forma la más armónica composición con lo que ese marco encierra. Suaves colinas y alcores disocian la luz y dan a las lejanas perspectivas tonos de esmaltes viejos en los que el oro del sol refleja otros oros de los que copiaron sus estofas pintores goticistas y entalladores de todas las épocas. Las mieses de Campos, ora verdes, ora amarillas, forman la alfombra tendida alrededor de los castillos para tapizar ceremoniosamente cuanto terreno se otea desde sus torres. Al amparo de las fresnedas húmedas blanquean con sus lápidas de consagración los pequeños priorates y las grandes abadías benedictinas. Parroquias y caseríos se recortan audazmente otras veces sobre el desamparado cielo de las parameras. Siempre es un todo acorde la Naturaleza, cada día renovada y compuesta, en estos campos de Carrión y de Frechilla, de luz colorida, de nítidas lejanías y de verdores tiernos y eglógicos, con las reliquias de la inspiración castellana que llenó de obras bellas y graciosas el apténtico solar de las Españas".

¡Que en cada provincia se puedan escribir palabras semejantes...!

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Un proyecto excelente y una obra de justicia

EL MONUMENTO A DON TOMAS BRETON, DE LA PLAZA DE SAN JUSTO, VA A SER COMPLETAMENTE TRANSFORMADO

El actual monumento, convertido en fuente, será llevado a la plaza de Anaya, con el nombre de "Fuente de Bretón" : Y en la plazuela de San Justo será erigido un nuevo monumento a Bretón, con su busto y un magnífico relieve en bronce.

El señor Alcalde de Salamanca quiere ocuparse de reformar, mejor dicho, de trasformar el modestísimo monumento enclavado en la salmantina plazuela de San Justo, a la memoria de don Tomás Bretón. El señor Prieto Carrasco ha llamado a su despacho oficial a los más significados miembros que formaron parte de aquella Comisión del Monumento al gran maestro compositor, y ha hecho que le explique todo el proceso del asunto, y los propósitos que la Comisión tuviera, para de una vez dejar el monumento de San Justo en condiciones decorosas que respondan a la gloriosa memoria del autor de "La Dolores".

No hay para qué decir la grata sorpresa que nos produjo la amable citación de la Alcaldía, ya que, desde que el monumento a Bretón fué inaugurado, de un modo provisional, no hemos dejado pasar ocasión alguna para exhortar a los diferentes alcaldes que han pasado por el Concejo para que reuniendo a la Comisión, y con la ayuda municipal, proceder a practicar las mejoras o reformas precisas en tan sencillo mausoleo.

Los propósitos del doctor Prieto Carrasco, que como salmantino siente vivamente las cosas que afectan a la gloria y al buen nombre de la ciudad, y en este caso Tomás Bretón fué y sigue siendo su hijo predilecto, no pueden ser más halagadores. La Comisión explicó sus propósitos, y el Alcalde los amplió y los superó de modo tal, que los comisionados aceptaron el proyecto.

El actual monumento es bien poco susceptible de arreglo o de reforma. Por mucho que se reformase, acaso no llegara a satisfacer a todos, ni al propio autor. La traza del monumento, que se hizo así por carencia de amplios recursos económicos, además de haber hecho dos lienzos para dos bronces imposible de adquirir, puede ser, en cambio, aprovechada, y con fortuna, para otros menesteres y embellecimientos de la ciudad. En una palabra: que el actual basamento de piedra, el monumento, tal y como está (sin el bellísimo busto en bronce, claro es), será trasladado a la plaza de Anaya, para colocarlo en uno de sus ángulos, con otras cosas y en derredor de jardines y convertirlo en fuente, que se podrá llamar "Fuente de Bretón". Y en la plazuela de San Justo, se elevará un nuevo monumento a don Tomás Bretón, a base de un gran pedestal, que llevraá un hermosísimo bronce que obra en el Museo del autor de "Garín" y sobre cuyo pedestal irá el busto de don Tomás, la soberbia obra del escultor Ortels, que por las condiciones en que está colocado no ha podido ser apreciado por el vecindario en su justo y ponderado valor.

No hará falta advertir que no se trata sólo de un pedestal con el bronce y el busto, sino de un nuevo monumento que está trazando el arquitecto don Genaro de No, a base de un pedestal airoso, sobre los basamentos, motivos, etc., que el señor No quiera poner en la obra.

La Comisión cuenta con unas pesetas para la realización de esta obra nueva, y el Ayuntamiento, a quien se le cede el actual monumento para el adorno de la plaza de Anaya, convirtiéndolo en fuente, sufragará el déficit que resulte al construirse el nuevo mausoleo, si es que llega a existir ese déficit.

La plazuela de San Justo será toda ella convenientemente arreglada, no sólo en su pavimentación, sino en jardines y arbolado, y de una vez para siempre el monumento a Bretón quedará instalado de un modo decoroso.

El bronce que se quiere incrustar en el pedestal del nuevo monumento, es una obra notable: se trata de un medallón en relieve, de Bretón, sobre un papel pautado de música, apaisado, en el que, también en relieve, lleva las notas más salientes de "La Verbena", "Garín" y "Los amantes de Teruel"; una inscripción que dice: "Homenaje a Tomás Bretón", y unos atributos y símbolos de gloria y de triunfo, que hacen del bronce, guardado hoy en el Museo municipal, una obra notable, que servirá mañana para abrillantar el nuevo monumento y perpetuar, por siempre, la memoria gloriosa del inmortal y eximio maestro compositor salmantino.

La Comisión, a propuesta del señor Prieto Carrasco, acordó destinar de sus fondos una cantidad para el homenaje a Bretón, en Madrid, que, como es sabido, se le rendirá el próximo día 15, en que será descubierta una lápida a su memoria y a la de su colaborador en "La Verbena", don Ricardo de la Vega.

La Comisión expresó al señor Alcalde su satisfacción por la instalación que en la Casa Consistorial ha hecho del "Museo Bretón", en el que se guardan los más íntimos recuerdos de triunfos y de homenajes que él conservaba, así como sus útiles de trabajo y otros de uso personal, instalación que aún es provisional y que pendiente el Ayuntamiento de unos proyectos de nuevas instalaciones de oficinas, se llevará a cabo la definitiva en cuanto haya lugar más adecuado y asequible al público y al visitante forastero.

Es propósito del señor Alcalde, y de la Comisión, imprimir a estos nuevos trabajos la mayor actividad posible, para comenzar las obras en cuanto el señor No tenga terminado su proyecto. La inauguración se hará con toda brillantez y solemnidad, en fecha que la Comisión, con el Alcalde, determine, una vez acabada la instalación del nuevo monumento

Nos satisfacen honda y sinceramente estos nobles propósitos del Alcalde y de la Comisión pro Bretón, pues el monumento, abandonado, como la plazuela, dicen muy poco en favor del Concejo y de los salmantinos, paisanos del genial compositor español.

INSTANTANEA POLITICA

BARCOS

Tres ciudades se disputan la construcción de sus barcos. Es una honorable disputa signo de nuestro tiempo. En otros días las ciudades griegas establecen contienda sobre la paternidad de Homero. Pero ahora los poetas no hacen ya fuertes a los pueblos. La economía ha perforado el sentimiento de lo bello, quebrándolo, debilitándolo haciendo predominar el sentimiento de lo útil.

Sin embargo este forcejeo es obra de un desdichado acontecimiento circunstancial: la masa de obreros en paro forzoso. Alguien ha dicho que el cáncer de la post-guerra.

Nuestra política marítima ha sido una verdadera desdicha. Más de mil kilómetros de costas materialmente indefensas. Y en otros tiempos un imperio colonial en ultramar con el cual nos comunicábamos por medio de galeones indefensos, sometidos al poder de los corsos. Aun no se ha explicado como después de la derrota de la Invencible pudimos mantener por más de dos centurias nuestra conquista en América.

Ahora llegan los tiempos de desarme, de modo que debemos abandonar toda esperanza. Claro está que las naciones europeas mantienen poderosas escuadras. Si algún día tuviéramos que defendernos—no imponernos porque esto lo prohibe la Constitución—por las armas ¡a cualquier hora saliamos al Mediterráneo o al Atlántico! Ellos quieren el desarme, pero es el de los demás. Seguimos como en el 1898. Barcos con honra. Sólo que el honor no sirve en la ferocidad de la guerra química, aérea y submarina.

Y para reconstruir España es preciso una política naval comercial y a la par protectora del Comercio. En el concierto internacional no ha prosperado nunca el Derecho, porque la última instancia la resuelve siempre el más fuerte.

ALVAREZ DE LEON

La Junta del Patronato Universitario

Presidida por el vicerrector, don Esteban Madruga Jiménez, ha celebrado sesión la junta de Gobierno del Patronato Universitario, asistiendo la mayoría de los catedráticos que la integran.

Se aprobó el acta de la última, y a continuación se procedió a abrir los pliegos que habían sido presentados para la construcción del mobiliario de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias, haciéndose la adjudicación.

También se abrieron los pliegos presentados para instalar la calefacción en el Colegio de Anaya, donde serán establecidas las Facultades antedichas. Sobre este asunto, la junta acordó conferir un voto de confianza al Rector y al arquitecto don Genaro de No, para que ellos designen la casa adjudicataria de esta instalación.

LEA USTED "EL ADELANTO"

Los festejos de la Asociación de la Prensa

La verbena del próximo sábado y el gran partido de pelota del domingo

Y UNOS COMENTARIOS A LAS PASADAS FIESTAS

Siguiendo el programa acordado por la Asociación de la Prensa salmantina, en la presente semana tendrán lugar los dos últimos festejos veraniegos que, como en los anteriores, la comisión organizadora ha procurado dotarlos de la mayor amenidad, siempre al alcance y a las circunstancias, a que todos ellos tienen que amoldarse en una ciudad como la nuestra.

La verbena que el próximo sábado se celebrará en honor de la señorita Irma Pérez, elegida "Miss Prensa 1932" y sus damas de honor y demás señoritas premiadas en los concursos, esperamos ha de verse concurrida, y con este fin, se ha fijado el precio de la invitación de caballero, en 1,50 pesetas.

Las invitaciones de señorita pueden recogerse, desde hoy mismo, en la librería de don José Calón y Continental Turismo.

Y como plato fuerte de estos festejos organizados por los periodistas salmantinos, está el gran partido de pelota que se verificará el domingo, 7 del corriente, en el Frontón de San Bernardo, a las cinco y media de la tarde.

Sabemos ciertamente, el enorme interés que en toda la provincia ha despertado este encuentro, entre los famosos pelotaris, Rafael Sacristán, el enorme rematador madrileño, predilecto de los públicos del Frontón Madrid, y Hogar Vasco y Bazcoechea, de Logroño, que contendrán contra Joaquín Chanca, el coloso de Fuenteguinaldo, y el gran Juanito Vázquez (El Gitano), de Peñaranda de Bracamonte.

De muchos pueblos de la provincia, y en especial de los de los partidos de Peñaranda y Vitigudino, recibimos cartas pidiéndonos detalles de este partido, y peticiones de localidades, pues parece ser, se organizarán viajes especiales desde los pueblos comarcanos a dichos partidos, donde Joaquín Chanca y El Gitano gozan de la mayor popularidad.

El partido tendrá lugar en el frontón de la izquierda. Se formará un cuadro de sillas, como localidades preferentes, con el fin de que el espectador de general pueda también presenciar bien el encuentro, desde cualquier lugar del Frontón de San Bernardo.

El precio de las sillas de pista, es de 2 pesetas, la primera fila; 1,75, la segunda; 1,50, la tercera, y 1 peseta las cuarta y quinta. La general se ha fijado en 0,75 pesetas.

Las localidades pueden reservarse, desde mañana, en la librería de don José Calón y en el Continental Turismo, y es seguro que el Frontón de San Bernardo, se vea completamente lleno de aficionados, dado el entusiasmo que existe en toda la provincia, por este deporte.

UNOS COMENTARIOS

Hemos de confesar, sinceramente, nuestra satisfacción por la acogida que se ha dispensado a los dos festivales celebrados el sábado y domingo pasdos.

De la verbena, nada hemos de decir, ya que constituyó un éxito, que en nada ha desmerecido del de años anteriores, a pesar de cuanto quieran decir los eternos descontentos.

Y en cuanto al festival boxístico, nuestra satisfacción es mayor, porque estamos seguros de haber proporcionado un espectáculo de la mayor novedad, al propio tiempo de que pudiera ser la iniciación de este deporte en Salamanca.

El resultado económico de la fiesta, como ya dijo nuestro camarada Julio, no fué ni mucho menos el que esperábamos. Pero en cambio, sí hemos demostrado cuanto vinimos diciendo en nuestra propaganda. Traíamos boxeadores, que de ninguna manera podían decepcionar a la afición que —también hemos de decirlo— fué el domingo a la Plaza de Toros con el prejuicio de que sus entusiasmos fueran defraudados.

Los dos combates hechos por Torrado II y Pérez de la Torre, y Kid Moreno y A. Guzmán, fueron una preciosidad de técnica y de dureza. Los muchachos vinieron a Salamanca para dejar sus nombres bien colocados, y lo consiguieron de manera magnífica, como lo demostraron los continuos aplausos del público. No se han visto en Salamanca unos combates de tanta limpieza ni tan extraordinariamente bien llevados, y esta es nuestra mayor satisfacción.

Hemos de consignar nuestro fervoroso agradecimiento al competentísimo árbitro de la Federación Castellana de boxeo, señor de Pablos, que arbitró los combates con una imparcialidad y unos deseos que a nadie pueden ocultarse. El señor de Pablos, uno de los mejores árbitros federados más competentes y más prestigiosos, accedió al requerimiento que en nuestro nombre le hizo el querido amigo Salvador Munguira, y abandonó el descanso del domingo para venir a Salamanca y regresar aquella misma noche, imponiéndose sacrificios e incomodidades, que nunca podremos pagar.

Con Salvador Munguira, el verdadero organizador de esta fiesta, tenemos contraída una nueva deuda de gratitud, ya que sin su valiosísima cooperación, nos hubiera resultado imposible la organización de los combates. En Madrid, Munguira llevó todo a un feliz término, ultimando todos los detalles con nuestra más completa satisfacción.

Y por último, un nuevo agradecimiento, es la seriedad y el pundonor del gran entrenador de la Tranviaria, de Madrid, Publio de Juana, que nos ofreció un cuadro de boxeadores, asegurándonos que de ninguna manera vendrían a cumplir, y mucho menos a decepcionar a nadie.

Y por hoy basta. En días sucesivos iremos dando cuenta de los detalles de los dos últimos festejos organizados, en los que los comisionados han puesto su mejor fe.

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA

La Comisión de gobierno interior

Presidida por don Ludivino Corbo, celebró sesión la Comisión de gobierno interior de esta entidad.

Trató de la provisión de cargos recaudador de las cuotas de la Cámara, en los partidos judiciales, que está vacante este cargo.

Fué nombrado el señor Varas.

También trató de otros asuntos y de todos ellos dará conocimiento la Comisión al pleno tan pronto como transcurra el período de vacaciones.

✝

TERCER ANIVERSARIO

de la señora

DOÑA MANUELA MARTIN VELASCO

que falleció en Salamanca el día 5 de Agosto de 1929

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Vicente López Andrés (industrial de esta Plaza); hijos: Emilia, Angela, Antonio (Médico), Patrocinio y Manuela; hermana, María; hermanos políticos: don Adrián, doña Bibiana y don Donato López Andrés (industrial de esta Plaza), don Ciriaco del Teso, doña Ramona García y doña Patrocinio Jiménez; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Todas las misas que se celebren mañana, día 5, en la iglesia parroquial de San Pablo (Santísima Trinidad), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

✝

EL SEÑOR

D. JOSE PEREZ GALLEGO

(DEL COMERCIO)

ha fallecido en Alba de Tormes, el día 3 de Agosto de 1932

a los setenta y nueve años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus afligidos hijos: Manuela, Isaac, José y Concepción Pérez Cervino; hijos políticos: don Leopoldo Sánchez Macarro (Médico de esta villa), Ana María García Salinero y Jaime Briz López; hermano, don Celestino Pérez Gallego (del Comercio); hija política, doña Jacoba Cervino Trabanca; nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Mañana, 4, a las diez de la mañana en la iglesia de San Pedro.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Por amenazar con una pistola

Ocupó ayer el banco de los acusados Delfín Lorenzo García. A este individuo se le atribuía haber ejecutado el hecho de que sobre las ocho de la mañana del 19 de Mayo último, estando Pedro Bóveda Martín en unión de otros escardando en una tierra próxima al kilómetro 47 de la carretera de Cañizal a Piedrahita, término municipal de Macotera, al pasar por allí montado en una caballería, se apeó de ella y dirigiéndose al Pedro, le amenazó con una pistola que momentos después fué ocupada por la Guardia civil y para cuyo uso carecía de la licencia correspondiente.

El teniente fiscal señor González, acusaba provisionalmente al procesado como autor de un delito de amenazas y otro de tenencia ilícita de armas, por lo que solicitaba que se le condenase por el primero a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y por el segundo a la de cuatro meses y un día de igual arresto, accesorias y pago de costas; pero en el juicio-oral, en vista del resultado de las pruebas practicadas, solamente mantuvo la acusación en cuanto al segundo delito.

Actuó como defensor el letrado señor Tordera, que en definitiva aceptó las pretensiones del fiscal, porque respondían a lo que provisionalmente por él se sostenía.

Quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

También por amenazas, pero a un alcalde

Cuando el día 3 de Mayo próximo pasado, Gerardo Arroyo Medina, alcalde del pueblo de Redonda (La), se hallaba en el ejercicio de las funciones de su cargo y ostentaba las insignias propias del mismo, fué amenazada por Vicente Herrero Isidro, y para responder de este hecho compareció ante la Audiencia.

Según el teniente fiscal, señor González, que provisionalmente consideraba autor al procesado de un delito de atentado y pedía que se le condenase a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional, multa de 250 pesetas, accesorias y costas, en el juicio-oral, atendiendo a lo que de la prueba resultó, varió la calificación en el sentido de calificar el hecho de desacato y pedir para el autor del mismo la pena de un año y un día de prisión correccional.

El defensor, señor Tordera, en vista de la modificación del fiscal, hecha en el juicio-oral, nada tuvo que alegar y este juicio, como el anterior, quedó concluso para que el Tribunal dicte sentencia.

Hurto de metálico

Se celebró finalmente ayer, el juicio-oral de la causa instruída contra Rogelio de la Iglesia Sánchez, individuo de malos antecedentes, que en la mañana del 17 de Marzo último sustrajo a Romualdo Martín, de un bolsillo interior de la americana, mientras éste colocaba su equipaje en un coche del tren, una cartera que contenía una cantidad en metálico.

Fué acusado Rogelio por el teniente fiscal, señor González, como autor de un delito de hurto y pidió que se le condenase a la pena de cinco meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

A la pretensión del fiscal se opuso el defensor señor Sánchez Fraile, sosteniendo que el procesado no era autor de delito y pretendió su absolución, con las costas de oficio.

Informaron para razonar sus conclusiones la acusación pública y la defensa, y lo mismo que los otros, quedó este juicio concluso para que dicte sentencia el Tribunal.

EL LICDO. SALVADERA

Desde Piedrahita

PROXIMA ACTUACION TEATRAL

Para la próxima feria del 24, está anunciada, para actuar en el teatro Somoza, la notable compañía de comedia Rodríguez-Espinosa, que en temporadas anteriores obtuvo grandes éxitos, al igual que en todas las poblaciones en que viene trabajando.

El público piedrahitense espera con ansiedad a la compañía Rodríguez-Espinosa, pues, como digo, supo atraerle con su brillante actuación.

Dicha compañía traerá obras nuevas, de verdadero deleite.

Sea bien venida.

LA JUVENTUD PIEDRAHITENSE

En ese intervalo de tiempo, la Juventud Piedrahitense se propone obsequiar a la colonia veraniega con algunas novedades en el mismo teatro Somoza, e intenta llevar a la escena mi "Poder de la Conciencia", a lo cual he accedido por no desairar los buenos deseos de dicha Juventud.

NECROLOGICAS

Don Miguel de la Fuente, ha tenido la desgracia de perder una preciosa niña. El entierro ha sido verdadera manifestación de duelo, al que nos unimos.

—También ha fallecido la esposa del culto administrador de Correos, don Esteban Buenadicha, funcionario de simpatías excepcionales, a quien acompañamos en su dolor.

UN POCO DE LUZ

Conocemos el espíritu moderno del actual alcalde de Piedrahita, y esperamos de él que procure una luz que permita el acceso sin tropiezos a la carretera de la sierra, en el trayecto del puente romano a la llamada Fuente de los Mártires. Sería cosa de agradecer por la colonia veraniega, que honra a Piedrahita acampando en aquellas inmediaciones.

UBALDO

—— Julio ——
Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

LEA USTED MAÑANA "EL ADELANTO"

De Alberca (La)

La Sociedad de aficionados al arte teatral o escénico de la localidad, está ensayando la representación de las siguientes obras. "Traidor, inconfeso y mártir", "O locura o santidad" y "Diego Corrientes", más dos graciosísimos sainetes.

Las dos primeras obras citadas serán representadas en el lindo teatro "Dolores Mateos", los días 15 y 16 del mes actual y la tercera, el 16, por la mañana, en el "solano", frente a la iglesia parroquial, como de costumbre, precedida de la famosísima "Loa a la Santísima Virgen", que, según mis informes, será representada del modo más detallado y perfecto posible, haciéndonos recordar el modo original con que fué representada ha muchos años.

La tarde de dicho día 16, habrá una gran corrida de toros, que hará las delicias del sinnúmero de aficionados a esta tan toada fiesta nacional.

Habrá en dichos días, ni de decirlo hay necesidad, música de todas clases, principiando con la diana tocada por el afamado tamborilero de La Alberca, Mauricio, acompañado del no menos famoso redoblante Juño. Y en todo momento habrá bailes públicos, bien en la plaza o en salas y salones particulares, para todos los gustos.

Y si a todo lo manifestado sobre las fiestas profanas, añadimos la gran fiesta religiosa, que del modo más puramente tradicional habrá de celebrarse el citado día 15, como homenaje a la Patrona de este religioso pueblo, la Santísima Virgen de la Asunción, sólo nos restará deducir que la fiesta de la Virgen de Agosto, en La Alberca, será sumamente agradable y divertida, para cuantos tengan el buen gusto de asistir a ella.

—En el día de ayer ha sido publicada la primera amonestación referente a los jóvenes de esta localidad, Tomás Pascual y María Hoyos, que esperan contraer matrimonio muy en breve. Tanto a los novios como a sus respectivas familias enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

—De Madrid, ha llegado el ilustre hijo de este pueblo don Félix Sanz, director de la Escuela Oficial de Telégrafos.

—De Ciudad Rodrigo han llegado, don Toribio Patiño y señora, con su madre política e hijos.

—Hemos tenido la satisfacción de saludar en ésta, a don Marcelino Cajigal, que acompañado de su distinguida familia, se dirigía a Las Batuecas. Que la excursión les resulte agradable es lo que les deseamos.

EL CORRESPONSAL

La Alberca, 1.º de Agosto 1932

REMITIDO

Los practicantes de la Beneficencia municipal

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío: Ruego a usted encarecidamente la publicación de las adjuntas cuartillas, con las que creo interpretar el sentir de todos mis compañeros de la Beneficencia Municipal.

Gracias anticipadas, y sabe es suyo afmo. s. s., q. e. s. m., **Lucas Lorenzo.**

Nuestro popular diario EL ADELANTO publicó el sábado, 30 de los corrientes, un interesante y bien documentado artículo de la Unión Sanitaria de Barcelona, firmado por el eminentísimo y prestigioso doctor don Julio Camino, muy útil y de gran trascendencia para todas las clases sanitarias, y en particular para los practicantes.

Recomendamos con mucho interés el trabajo tan meritísimo del querido maestro, por los grandes conocimientos que en él aporta, las grandes ventajas que pudieran llevarse a efecto, por ser de tanta eficacia para la clase. Le felicitamos sinceramente, y cuente el querido maestro que los practicantes, los humildes, estaremos muy agradecidos, siempre incondicional, al lado de uno de sus mejores defensores, y sirviéndonos esto mismo de margen a nosotros, a los practicantes municipales de Salamanca, para exponer con claridad a nuestro democrático Ayuntamiento, porque tenemos noticias que pretende activar los preliminares trabajos para la nueva confección de los presupuestos de 1933, y como el razonado y bien terminado artículo del querido maestro encarna en todo lo que nosotros vamos a exponer, nos sirve de base a los practicantes municipales, para si quieren los señores llevar al nuevo presupuesto otras modalidades, si al exponerle lo que nos interesa, por ser de oportunidad, cuál es la verdadera situación de esta modesta como postergada clase en el orden económico social, con relación a los demás funcionarios en cuanto a sus derechos y deberes se refiere; evidentemente, es cierto que los practicantes municipales somos los más castigados, no sólo en cuanto a los graves peligros a que nos exponemos, y algunas veces hasta nuestras familias, sino lo penoso que es el trabajo, por lo desorganizado que está, para imposibilitarnos otros, donde pudiéramos ganarnos la vida, ya que en éste no nos retribuyen lo suficiente. Hay en la actualidad practicantes que llevamos cerca de treinta años al servicio del excelentísimo Ayuntamiento, y nos retribuyen menos que al último que menos gana, dándose el caso anómalo de haber ingresado los últimos practicantes hace muy pocos meses y cobran igual que los que llevamos tantos años. Bien está y así nos parece a nosotros que se abonen sueldos decorosos para que se pueda vivir. Lo que no está bien, y esto salta a la vista, es nuestra postergación; lo que no está bien es que nosotros, los practicantes, hayamos gastado nuestras pesetas para hacernos una carrera que, aunque modesta, está reconocida por las leyes, para que al cabo de treinta años estemos en estas condiciones de inferioridad. Y es que los Ayuntamientos de la detestada monarquía no se preocuparon de nada, más que, torpe y abusivamente, de cometer una verdadera insensatez al desoir siempre sus justas y legítimas pretensiones, que consistían en normalizar nuestros servicios, con el sueldo justo y equitativo de lo que nos correspondía, como subalternos oficiales terceros del Estado, a lo que teníamos derecho. Y así están en la mayor parte de las capitales. Aquellos señores siempre decían que teníamos razón; pero no resolvían nada y nosotros seguíamos lo mismo; ni categorías ni sueldo; ni nada alegaban también con tan absurda lógica, que el aumento de los sueldos a los practicantes, les obligaba a tener que aumentar el de los demás funcionarios, como si nosotros guardáramos relación en nada, puesto que no estamos equiparados en el orden y categoría que nos corresponde; mientras los demás si lo están.

Así que en el siglo XX, económica y socialmente, diremos que abusaron de los practicantes con el torpe imperativo y la desigualdad de trato, pues mientras unos tienen seis y ocho horas, con sueldos para poder vivir, nosotros, los practicantes, no; porque se nos obligó desempeñar dos distritos por espacio de varios años y, al mismo tiempo, se nos obliga a hacer servicio en la Casa de Socorro, la desinfección de escuelas y urinarios públicos; se hacía la vacuna, y se sigue haciendo, donde la destinen; la particular, domiciliaria, cuando lo ordenen; la de los quintos, y por todas estas cosas y otras extraordinarias, al practicante no se le abona nada más que una vergonzante e irrisoria consignación, que es el sueldo más inferior del último que menos gane, y gracias que por aquella época surgió un alcalde más demócrata que todos los que habíamos tenido: don Angel Benito Paradinas. Este señor se percató en seguida de las injusticias que se habían cometido con los practicantes y, en efecto, mejoró en todo cuanto él pudo y estuvo a su alcance, por lo que todos le estamos altamente reconocidos a su justiciero proceder; pero no obstante, y a pesar de esto, nos queda que los practicantes necesitamos gastar mucho dinero en un sin número de instrumental, como lo saben muy bien nuestros médicos. Esto no le sucede a ningún funcionario, porque si cobran sus sueldos, son íntegros y no tienen que dedicar nada a los objetos que emplean en sus trabajos, porque se los dan abonados; por consiguiente, el practicante, después de mal pagado, tiene que emplear la mitad de su sueldo, cosa que no le sucede a los demás.

Estas razones que aducimos de orden económico, contrastan con la de orden social, si tenemos en cuenta el difícil trabajo que desempeñamos, porque si bien es cierto que, como mandatarios, estamos siempre de servicio a las órdenes del médico de distrito, no es menos que además de éste, estamos a los que son operados por otros en los hospitales, en la Cruz Roja, en el Hospicio, en la Casa de Socorro, en las consultas y clínicas particulares, dando todo esto un buen contingente de trabajo.. Y no sería esto lo malo, si lo pudiéramos organizar de forma que se pudiera hacer todo seguido, pero, desgraciadamente, no es así, porque la mayor parte de los enfermos es, a veces, de inyectables, y muchos de ellos están trabajando en fábricas, talleres, obras y demás sitios, no se puede, en manera alguna, porque tienen unas horas distintas de otras y el practicante tiene que ir y venir.

En este trajín, se hace interminable su labor, buscando siempre las horas compatibles, de manera que puedan curarse, para que no dejen de ganar sus jornales, porque, como son pobres, lo necesitan para vivir.

No hablemos de las cosas imprevistas que surjan graves. por ésto, el practicante, está siempre de servicio, y es el único, contra lo que se ha dicho, que no puede dedicarse a cosa ninguna más que al distrito; nuestro excelentísimo Ayuntamiento tiene hoy una dignísima representación obrera; además, se compone de hombres todos ellos competentísimos y justicieros; todos somos trabajadores y cumplimos cada uno una función social muy estimable en el orden que a cada cual corresponde; ellos verán si nosotros tenemos razón al exponer, con toda sinceridad, la verdad de los hechos.

No pretendemos más que, como siempre, justicia. Si ha llegado la hora, ya pueden empezar, y con esto, hacemos un llamamiento igual a las clases sanitarias, al Colegio de Practicantes y a la Federación general, para ver si podemos tener un trato igual al de los demás funcionarios.

LUCAS LORENZO
Practicante de la Beneficencia Municipal

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Instalaciones - Auto - Eléctricas

¿Quiere usted economizarse pesetas? Repare usted el equipo eléctrico de su coche en San Pablo 23, frente a la calle Palominos. Trabajos esmerados en reparación de acumuladores, inducidos de dínamos y magnetos, aislamientos resistentes a los lubricantes; nada de chapuzas, el interesado puede presenciar el trabajo, y si no le satisface, rechazarlo. Operario electricista, C. Crespo, San Pablo, 23. 6-a-6

PASTOS.—Se arriendan pastos y rastrojera para cuarenta vacas, en Valle Frío, término municipal de Serradilla del Arroyo. Para tratar, con el rentero de dicha dehesa. 3-1

AUTOMOVIL marca Ford, moderno, se vende en buenas condiciones; cerrado, cuatro puertas y seminuevo. Para entenderse con don Anacleto García, Garage, Ciudad Rodrigo. 4-1

DOCTOR ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

ECOS DE CACERES

Una becerrada

Organizada por los dependientes de comercio, se ha celebrado una becerrada, presidida por las bellas y distinguidas señoritas María Victoria Requejo, María Joaquina Romero, Antonia Sánchez y Carmen Pérez, las que fueron asesoradas por los jóvenes Antonio Cordero, Ricardo Galán, Pedro Campon y Antonio Blanco.

El entradón fué de corrida grande y los becerros, de Gallego, fueron muy bravos y bien presentados.

Hubo notas cómicas y notas serias; lo cómico estuvo a cargo de los que no podían dominar el baile de sus piernas, que fueron varios, y lo serio lo llevó toda la tarde, en los vuelos de su capote y en el temple de su muleta, Perera Bravo, que actuaba de tercer matador.

Este muchacho, a quien ya conocimos el año pasado como banderillero de los que prefieren los maestros, se nos revela hoy como un matador de los caros; pues si lo que hizo esta tarde con un becerro lo hiciera con un toro, el mismo Ortega podía servirle de mozo de estoque.

Tiene estilo y maneja los trastos con la misma facilidad que el metro y una pieza de crespón.

Se ganó la oreja, dió la vuelta al ruedo, con la obligación de recoger sombreros y otras prendas de vestir. Fué ayudado eficazmente por el peón de brega Francisco Polo.

José Criado, Toribio López "Tori" y Antonio Alonso, cumplieron bien su cometido.

La dirección de la lidia estuvo a cargo del valiente novillero extremeño Joselito Romero, que estuvo toda la tarde incansable.

El regalo de 500 pesetas, correspondió al número 7.851, el que se encontraba en poder de un soldado transeunte que iba a incorporarse a su regimiento.

Buen viaje, y que aproveche.

Crisis de trabajo

Con motivo de un acuerdo tomado por el Jurado mixto y confirmado por el ministro de Trabajo, por el que se aumenta en un 25 por 100 los salarios de los obreros tipógrafos, se han dejado de publicar los diarios "Nuevo Día" y "El Noticiero", quedando únicamente "Extremadura".

También se nos asegura que dejarán de publicarse cinco semanarios, titulados "Unión y Trabajo", "El Radical", "El Adarve", "Izquierda Republicana" y "El Gato Negro".

La mayoría de los tipógrafos han quedado sin trabajo.

El conflicto es de difícil solución.

SELLERS

SE ARRIENDA, en la dehesa de Tuta, el Cuarto denominado "Casas de Tuta" para labor y pasto, con abundantes aguas y labores efectuadas, para poder entrar en posesión el 30 de Septiembre próximo. Informes y tratar con R. Mata, Comercio, en Ledesma. 3-3

¡AGRICULTORES!

Abonad racionalmente al sembrar.

SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO

EMPLEAD

SULFATO DE AMONIACO

mezclado con vuestro abono de otoño

Resultados y rendimientos insuperables

Siempre mejor Siempre más barato

INFORMES: Sociedad Anónima Azamón -- Arlabán, 7 - MADRID

Día 11. SEIS TOROS de la renombrada ganadería del señor Hijo de Andrés Sánchez, de Comuilla, Salamanca, con divisa amarilla y verde. Matadores: Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y Victoriano de la Serna

Nuestros reportajes de actualidad

El grave problema de los "Rabassaires,, catalanes y la actitud de los catalanes en el problema de la enseñanza

LO QUE NOS DICE EL SEÑOR COMPANYS

Hemos celebrado una charla rápida con el jefe de la minoría catalana, en el Parlamento, señor Companys.

—¿Qué va usted a hacer en el problema de la Enseñanza?

—La posición de la minoría catalana en el problema de la enseñanza, ya ha sido definida en los discursos que esta semana pronunciaron los diputados señores Sbert, Companys y Lluhi.

—¿Va usted a intervenir en la sesión del martes?

—Yo intervendré cuando se vote el Dictamen, si no se mejorase. Y para exponer al propio tiempo, la abstención de la minoría en cumplimiento del acuerdo adoptado en Barcelona. Es claro, que insistiré muy poco en el aspecto técnico que ha promovido un debate laborioso y no me gusta repetir los conceptos. Lo que haré es explicar la posición política de la minoría en este momento con relación al Estatuto y con las menos claras palabras posibles.

—La abstención de la minoría, es tan solo en este punto de la enseñanza?

—Naturalmente, puesto que ahora se ha producido y no antes. Ni sabemos lo que podrá ocurrir después.

—¿Es cierto, como se afirma, que requerirá usted la opinión de los jefes de las minorías?

—¿Requerir? El Parlamento está abierto y todos los diputados pueden en cualquier momento exponer los puntos de vista bajo su responsabilidad. ¡Pues pocos discursos políticos se han pronunciado ya sobre el Estatuto desde que se discutió la Constitución hasta la fecha...! Muchos de ellos reproducción de conceptos, repetidos desde hace más de treinta años. Ahora bien; hurgar en la Cámara, o dar facilidades o ponerse de mingo para que se desvíe el asunto, eso no. Me propongo explicar concretamente nuestra actitud en este momento. Para que sirva los intereses y afanes de la oposición, esto no lo haré, como tampoco dejaré de decir lo que tenga que señalar.

—¿Qué me dice usted del Dictamen sobre Orden público?

—En principio me parece que puede encontrarse en él un punto de coincidencia para todos.

El periodista le dice: El señor Carrasco Formiguera ha dicho que las actitudes violentas de los "Rabassaires" son consecuencia de la campaña electoral de violencia de usted y del señor Aragay.

—Es totalmente falso —nos responde el señor Companys—. Esperamos un texto, una proclama, una referencia periodística, sea cual fuere, en que no quede demostrado lo contrario. Hemos sostenido nuestro punto de vista consciente, con la serenidad con que debe de hablarse cuando se enfoca un problema tan complejo y delicado como es el problema agrario. Esos comentarios son un tópico desleal del bolcheviquismo blanco y de las intemperancias y sentido anarquizante de la propiedad rural catalana.

LOS "RABASSAIRES" CATALANES

Después hemos hablado con el alcalde de Martorell, don Francisco Riera, presidente de la Unión de "Rabassaires".

Le interviuvamos acerca de los incidentes que están ocurriendo en Cataluña con los "Rabassaires", y nos dice:

—Hace unos meses que la Unión viene pidiendo al Gobierno que intervenga en esta cuestión, que trace normas legales, que aclaren y precisen los contradictorios y confusos decretos que han ido publicándose, alimentando en un principio esperanzas y produciendo después situaciones contradictorias y confusas que al operar sobre aquellas esperanzas y el secular sometimiento de los campesinos, han producido un ambiente que ahora estalla en un conflicto que se trata de resolver.

—¿Puede usted decirme el resultado de la reunión celebrada en el Hotel Ritz, con los ministros señores Domingo y Carner?

—Había prometido solemnemente guardar el más absoluto mutismo. Pero lo rompo por amistad con usted y tengo que decirle concretamente que en la reunión que celebramos, no se ha hallado una fórmula de concordia.

Como observamos que el señor Riera, no parece querer ser muy explícito sobre este punto, le insistimos sobre el particular, y conseguimos nuevas respuestas.

—Días pasados hube de ser llamado para venir a Madrid. El ministro de Agricultura ofreció una fórmula concreta de transacción, que por nuestro amor a la República, me comprometí a que fuese aceptada por los campesinos catalanes. Esto lo dijo don Marcelino Domingo en presencia de los diputados señores Companys, Campaláns, Selvas y otros, y además, lo había dicho en la prensa, ofreciendo que saldría en el "Gaceta de Madrid" el martes. Así se comunicó a Barcelona, y ahora ocurre, que bajo la presión de los propietarios, que son los dueños como antes, el ministro de Agricultura y por ende el Gobierno, al que se le está escapando de las manos el sentido constructivo de una revolución eficaz y eficiente, parece que ha cambiado de postura.

—¿Y de los sabotajes que cometen los "Rabassaires"?

—En primer término —nos responde— una organización social, sea la que fuere, no puede impedir la filtración de elementos y de estados de ánimo que la organización, de una manera franca y profunda, condena y repudia. En segundo término, y que quede esto bien claro, todo ello es un juego de los propietarios y lo demostramos. La Unión de "Rabassaires" ya ha publicado un manifiesto diciéndolo así. Por tanto, condenamos los sabotajes y violencias que no entran en la táctica política nuestra.

Además, queremos dar la sensación, la seguridad más completa de fidelidad a la República, hasta el punto que los procedimientos de la República nos lo permita humanamente. Ya hace tiempo que al ser iniciado el conflicto, en Cataluña, el teniente de la Guardia civil, destacado en Subirach, denunció verbalmente a nuestro delegado, señor Baqués, de que tenía confidencias de que para comprometernos había el propósito, por parte de los instrumentos propietarios, el incendiar las gavillas, y ahora mismo el alcalde de Puig-dalva, que es un pueblo de aquella comarca, ha ido al Gobierno civil de Barcelona para denunciar que había requerido infructuosamente a la benemérita de aquel pueblo, que se hallaba precisamente en casa de un propietario, para rogarle que le prestase auxilio, pues habían incendiado y estaban ardiendo unas gavillas propiedad de un "Rabassaire". La benemérita se negó a prestarle auxilio. Por este motivo este alcalde y otros han presentado la dimisión de su cargo. Hoy mismo acabo de recibir por los hilos telefónicos, porque me lo denuncian los compañeros, como cosa realizada por esos instrumentos propietarios, que se trata de presentarnos ante la opinión pública como perturbadores, y quiérese lanzar contra nosotros la fuerza pública.

Hace un par de semanas se reunió el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, para examinar unas bases que los "Rabassaires" entregaron por conducto del presidente de la Generalidad. Apenas el presidente pronunció las palabras "Bases de transacción", ya no pudo continuar, no llegando a poder leer el primer extremo de aquella reunión. Hubo un clamor de voces que decían: ¡Fuera, fuera, no queremos trato! Y, por lo tanto, no hubo posibilidad de examinar las transacciones.

El señor Riera nos agrega que se encontró en cierta ocasión con el presidente del Instituto mencionado, señor de la Riva, al que le dijo, a raíz de proclamarse la República:

—Ahora esto va a variar. Se hará justicia.

El señor de la Riva me contestó:

—Dentro de unos meses volveremos a mandar nosotros. De esta aseveración me he convencido ahora. Y usted comprenderá fácilmente, que llegado este punto, tengo una responsabilidad ante mis compañeros y llegará donde tenga que llegar.

Los diputados señores Companys y Aragay encuentran justificada nuestra actitud, y están, como siempre, a nuestro lado. He de agradecer también la adhesión de la "Esquerra" catalana y de la "Unión Socialista de Cataluña".

EL ASUNTO EN EL PARLAMENTO

Por conducto autorizado sabemos que el secretario general de los "Rabassaires", señor Aragay, defenderá, el martes, la proposición que la minoría de izquierda ha presentado sobre el conflicto de los "Rabassaires".

MOTOCICLETAS.—Nuevas, por 1.375 pesetas, con equipo eléctrico, y sin equipo, 1.300. También tengo algunas de ocasión. Casa Miñambres. Maquinaria. Calle de Zamora, número 50.

8-a-7

CONATO DE INCENDIO

Anoche, sobre las nueve, comunicaron del Barrio de la Prosperidad al Parque de Bomberos, que se había iniciado un incendio en una de las casas de aquella populosa barriada. Con extraordinaria rapidez acudió el tanque bomba municipal con personal suficiente, al frente del cual iba el arquitecto don Ricardo Pérez y el técnico don Dimas Ledesma.

Cuando el tanque llegó a la Prosperidad, el conato de incendio había sido dominado por unos vecinos, pues se redujo únicamente a que ardió el hollín de la chimenea de una casa, ocasionando una alarma que, afortunadamente, se quedó en eso: en alarma, que llegó a intranquilizar al vecindario, recordando recientes siniestros.

Como decimos, el tanque municipal no tuvo necesidad de intervenir.

NOVILLAS HOLANDESAS.—El día 3 de Agosto llegan siete, que se venderán en condiciones. Para verlas y tratar, con Emilio Poveda, Barrio de la Prosperidad, calle de don Arturo Diez, 26.

3-2

LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y EL NIÑO

LAS COLONIAS ESCOLARES DE PEDROSA

A las nueve de la mañana del día 5 del corriente mes, regresarán, en el tren mixto de Medina del Campo, parte de los niños que forman la segunda expedición de Pedrosa y algunos de los que fueron en la primera.

Por indicación de los médicos, y por el mal estado de salud con que fueron, muchos de los niños continuarán en el Sanatorio sometidos a tratamiento ocho niñas y siete niños.

Los médicos y el personal de Pedrosa, hacen constantes elogios de la Sociedad "Los Amigos de la Escuela y el Niño", porque es la institución que selecciona con más esmero los niños de sus Colonias, como lo prueba el gran número de niños que tienen que prolongar su estancia en el Sanatorio.

El día 4, a la una de la tarde, saldrá por la línea de Medina la tercera expedición que, como las anteriores, está formada por un numero de niños que gracias a las Colonias beneméritas podrán defender su salud y quizá su vida.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Para la playa y excursionismo

En las grandes playas es recomendable emplear en los vestidos de tarde las muselinas floridas, vaporosas, de colores vivos, pero sin pretensiones. Esta clase de tejidos debe sustituir a los "skantungs" y batistas. En el sombrero de grandes alas y casco bajo se impone el uso de pajas flexibles, completando estas "petites robes" el zapato de gamuza blanca con guarnecido de cuero negro, azul o amarillo.

Inútil me parece añadir que esta clase de vestidos no deben ser en ningún caso ni demasiado sencillos ni excesivamente complicados. La nota característica de todos ellos no es el lujo de la confección, sino precisamente la simplicidad de la obra modisteril unida a la alegría y frescura de las tonalidades empleadas.

En cuanto a la temporada de montaña, parece inútil insistir sobre la conveniencia del jersey de lana o de un tejido fuerte capaz de defender el tórso de los descensos bruscos de temperatura. Lo más recomendable es el tejido de punto, la franela o el "shantung" reforzado. Puede completarse el traje con una chaquetita de lana marina o capa blanca del mismo tejido. Ambos coloridos armonizan perfectamente con la falda de cualquier tonalidad.

Las muchachas aficionadas a las excursiones alpinísticas, deberan combinar sus atavíos según la importancia de la excursión.

Si ésta se limita a un sencillo paseo de algunas horas, bastará la falda de lana, el jersey "tricotée" y los zapatos de cuero fuerte con tacón bajo. Pero si la excursión exige el empleo de guías y cuerdas, es indispensable el pantalón corto de lana resistente, botas de clavos y vendas de alpinista.

* * *

VIAJES

Han salido:

Para Larodero (Logroño), el doctor don Juan Sánchez Cózar, con sus hermanos.

—Para Armenteros, don Antonio Perucho.

—Para Losar del Barco (Avila) la bella y distinguida señorita Paz Tradejas.

—Para Santander, don José Rosado, con su familia.

—Para el Balneario de Santa Teresa (Avila), don Parisio Pérez.

—Para Poveda de las Cintas, don José Tapia Reguero.

—Para El Ferrol, don Serafín González Martín, con su señora.

—De Madrid, para San Sebastián, donde pasarán el verano, el industrial don Marcelino Turrión Pérez, con su señora.

—Para el Balneario de Retortillo, don José Díaz.

—Han llegado:

De Terradillos, don Fidel Gómez Morín, con su familia.

—De Madrid, y de paso para Linares de Riofrío, donde pasarán una temporada, la señora viuda de don José de Castro e hijos, acompañadas de don Adolfo Moreno y familia.

—De Liérganes (Santander), don Manuel Hernández Corpas, con su señora e hija Rosalía.

—De Albacete, nuestro querido amigo don Miguel Casado San José, secretario judicial de dicha población, acompañado de su distinguida señora.

—De Babilafuente, nuestro buen amigo don Rafael Cordón y familia.

TOMA DE HABITO

El día 1.º de Agosto, tomó el hábito en las Siervas de San José, la virtuosa señorita María Hernández Inestal, en el mundo, y Sor Micaela María en la religión, sobrina de nuestros queridos amigos los señores de Vicente Inestal.

El hábito le fué impuesto por su tío don José Hernández Seisdedos, párroco de Porqueriza, quien pronunció una sentida plática alusiva al acto.

Seguidamente, familiares e invitados fueron delicadamente obsequiados con un desayuno.

FALLECIMIENTOS

En Alba de Tormes falleció ayer, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don José Pérez Gallego, conocido comerciante de dicha villa y persona que gozaba de las más sinceras amistades, por sus excelentes cualidades de actividad y caballerosidad, y cuya muerte ha causado profundo sentimiento.

Con tan triste motivo hacemos presente nuestro pésame más sincero a sus afligidos hijos: Manuela, Isaac, José y Concepción Pérez Cervino; hijos políticos: don Leopoldo Sánchez Macarro (Médico de esta villa), Ana María García Salinero y Jaime Briz López; hermano, don Celestino Pérez Gallego (del Comercio); hija política, doña Jacoba Cervino Trabanca; nietos, sobrinos y demás parientes.

—Con dolorosa impresión nos ha sido comunicada por nuestro antiguo y querido amigo el conocido empresario de circo don Secundino Feijóo, que reside accidentalmente en Oviedo, la muerte de su hija Araceli, ocurrida en dicha capital.

Al señor Feijóo nos unen verdaderos lazos de afecto desde hace mucho tiempo, y sus desgracias y alegrías las sentimos con intensidad.

Por lo tanto, en esta ocasión lamentamos muy sinceramente el fallecimiento ocurrido, y lo mismo a don Secundino Feijóo que a toda su apreciable familia, enviamos desde estas columnas el pésame más sentido por la desgracia que les aflige.

ANIVERSARIOS

Tres años se cumplen pasado mañana de la sentida muerte, ocurrida en Salamanca, de la respetable señora doña Manuela Martín Velasco, persona que gozaba de los afectos más sinceros. Virtuosa y caritativa, la finada, dedicó toda su vida a practicar el bien, socorriendo y consolando cuantas necesidades tenía conocimiento y haciéndose acreedora a la estimación y cariño de cuantos la conocieron, entre los que su muerte causó hondo dolor.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido, a su desconsolado esposo, don Vicente López Andrés, industrial de esta plaza; hijos: doña Emilia, doña Angela, don Antonio, doña Patrocinio y doña Patrocinio y doña Manuela; hermana, doña María; hermanos políticos: don Adrián, doña Bibiana y don Donato López Andrés, industrial de esta plaza, don Ciriaco del Teso, doña Ramona García y doña Patrocinio Jiménez; tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

VARIAS

Se encuentran pasando una temporada en Baños de Montemayor (Cáceres), don Federico García Calama, con su familia.

—Con motivo de hallarse enferma de gravedad su señora madre, ha salido para Tiedra (Valladolid) el Procurador de los Tribunales don Avelino Ortega, acompañado de su esposa.

Sinceramente deseamos el restablecimiento de la enferma.

GRATIFICARE con cien pesetas a la persona que me facilite un empleo, aceptando también de oficina. Garrido y Bermejo, 35.

3-2

Una nota de Obras Públicas

El señor Prieto ha rogado a los periodistas la publicación de la siguiente nota, con la que entiende pueden darse por contestado cuantos han formulado peticiones de nuevos caminos y carreteras:

Dice así:

"Concluídas ya en algunas regiones y próximas a terminar en otras las faenas agrícolas de la presente temporada, llueven sobre el Ministerio de Obras Públicas, a través de los diputados a Cortes, de las autoridades locales y de las sociedades obreras, peticiones de apertura de caminos vecinales de carreteras, con mirae, más que a la eficacia de la obra, a distribuir salarios, hasta que otras labores campesinas puedan absorber de nuevo la mano de obra agrícola temporalmente ociosa. El Ministerio de Obras Públicas se cree en el caso de advertir que están ya agotados los créditos del Presupuesto para esa clase de trabajos, créditos que con respecto a las provincias de Andalucía, Extremadura y la Mancha, se acrecentaron en virtud de la ley de Agosto de 1931, por lo cual no podrán atender esas peticiones. No es posible, además, que estos intervalos de paralización campesina—que no son fenómenos excepcionales de ahora, sino cosa de siempre y que sólo podrán anularse mediante la conversión en regadío de extensísimas zonas de secano—los cubra por sí el Estado, tomando a su servicio todos los labriegos temporalmente desocupados y menos podrá proceder ahora a esa absorción ni siquiera parcialmente, no sólo por el agotamiento de los créditos, sino porque a pesar de la intensidad de los trabajos del campo en razón a la extraordinaria magnitud de la cosecha y de las retribuciones relativamente altas que han tenido, apenas se registró decrecimiento en el número de obreros admitidos hace meses en las obras hidraúlicas de Andalucía, los cuales han preferido seguir en ellas, asegurando la continuidad de su colocación, a alistarse con mayor jornal para las eventuales faenas de la recolección."

El dictamen de incompatibilidades con el cargo de diputado

SOLO SE EXCEPTUAN LOS DE MINISTROS Y SUBSECRETARIOS

La Comisión de Presidencia ha entregado ya a la Mesa de la Cámara el siguiente dictamen, en el que se han introducido algunas modificaciones sobre la popuesta del Gobierno:

"Artículo 1.º El cargo de diputado a Cortes es incompatible:

1.º Con todo otro cargo de elección popular.

2.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, de la Administración del Estado, sea o no de libre nombramiento del Gobierno y cualquiera que sea, en su caso, la forma de la retribución.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior los cargos de ministro y de subsecretario.

3.º Con todo cargo, gratuito o retribuido, de las regiones autónomas, de la Administración provincial a de la municipal, cualesquiera que sean las Corporaciones y autoridades competentes para hacer el nombramiento y la forma de regular, en su caso la retribución.

4.º Con todo cargo, gratuito o retribuido que lleve aneja la dirección de los Monopolios del Estado, en las Compañías concesionarias de obras y servicios públicos, sean nacionales, regionales o locales, y en las Mancomunidades hidrográficas u otros servicios autónomos.

Art. 2.º Todos los empleados del Estado, regiones, provincias y Municipios, a los que afecten estas incompatibilidades, pasarán a la situación de excedencia forzosa por elección para cargos parlamentarios y gozarán de los dos tercios de todos los haberes y derechos que disfruten, siéndoles de abono el tiempo de excedencia para todos los efectos.

Asimismo quedan subsistentes las demás disposiciones que regulen la situación en que deben quedar los funcionarios públicos elegidos diputados a Cortes.

Art. 3.º El cargo de ministro y el de subsecretario son incompatibles:

1.º Con todos los cargos de elección popular salvo el de diputado a Cortes.

2.º Con todos los que figuren en los escalafones de la Administración del Estado, de las regiones autónomas, de las provincias y de los Municipios, en las condiciones que determinan para los diputados a Cortes los números 2.º y 3.º del artículo 1.º de esta ley.

Los que hayan sido ministros y subsecretarios no podrán obtener hasta dos años después de su cese ninguno de los cargos a que se refiere el núm. 4.º del art. 1.º de esta ley, salvo cuando fueren designados para los mismos en representación del Estado.

Los expedientes de la República y del Consejo y exministro de Justicia no podrán abogar ante los Tribunales hasta dos años después de su cese.

Art. 4.º Es aplicable a los diputados provinciales y a los concejales lo dispuesto en los arts. 1.º y 2.º de esta ley, sin perjuicio de lo que dispongan las leyes provincial y municipal que se dicten.

Art. 5.º Ningún empleado público podrá percibir más de una remuneración por el desempeño de las funciones propias de su cargo, quedando, desde luego, reconocido su derecho a percibir dietas, viáticos e indemnizaciones, cuando así proceda, conforme a las leyes orgánicas y al reglamento de los respectivos servicios.

El empleado que pueda simultanear más de un cargo del Estado, regiones autónomas, provincias o Municipios sin perjuicio del estricto cumplimiento de las funciones a que cada uno de ellos le obliga, no podrá disfrutar por todos conceptos remuneración superior a 25.000 pesetas, percibidas de fondos del Estado, las regiones autónomas, las provincias o los Municipios.

A los efectos de cumplir estrictamente lo dispuesto en el párrafo anterior, no se hará declaración alguna de simultaneidad de cargos sin previo informe de los jefes de los respectivos servicios sobre su posibilidad y conveniencia, que habrá de ser precisamente convalidado por acuerdo del Consejo de Ministros.

Art. 6.º Subsiste la excepción consignada en el párrafo 2.º del artículo 1.º de la ley de 9 de Julio de 1855 respecto de los funcionarios de las Cortes.

Art. 7.º Los funcionarios públicos que sirvan o hayan servido en algún departamento de la Administración del Estado no podrán aceptar empleos o destinos en Empresas y servicios privados que tengan relación con los departamentos en que aquéllos sirven o hubieren servido. Esta incompatibilidad subsiste hasta dos años después de cesar en su destino el funcionario público.

Art. 8.º El diputado a Cortes que fuere nombrado para algunos de los cargos incompatibles a que se refiere el artículo 1.º de esta ley, deberá comunicar por escrito a la Mesa de las Cortes, dentro de los ocho días siguientes a la fecha del nombramiento, si lo acepta o lo rechaza. La aceptación equivale a la renuncia del acta de diputado, de la que se dará cuenta a las Cortes en la forma prescrita por el Reglamento.

La omisión del escrito exigido por el párrafo anterior produce los mismos efectos que la aceptación del cargo incompatible.

Los diputados a Cortes que acepten empleo, pensión, destino o comisión con sueldo, ascenso que no sea de escala cerrada, honor o condecoración de cualquier clase, de libre nombramiento del Gobierno, deberán cesar en el cargo de diputado a Cortes dentro de los diez días siguientes a su aceptación. Si el empleo econcedido por el Gobierno es de los compatibles según el artículo 1.º de esta ley, el agraciado podrá ser reelegido en cualquier tiempo.

Art. 9.º El que estuviere ocupando un cargo incompatible de los comprendidos en el artículo 1.º de esta ley y fuere elegido diputado a Cortes, deberá optar por uno de los cargos, en la forma prevenida en el artículo anterior, dentro de losocho días siguientes a su admisión por el Congreso.

La vacante que dejare el diputado a Cortes no será cubierta y le será reservada a aquél hasta que cese en su representación. Entretanto, será sustituido en la forma que las leyes o reglamentos orgánicos ordenen.

Art. 10. Lo establecido en el artículo anterior es aplicable a los diputados provinciales, concejales y a los que desempeñen cargos de elección en las regiones autónomas, quienes, cuando incurran en incompatibilidad, deberán proceder respecto de las Corporaciones a que pertenezcan, en forma análoga a la establecida para los diputados a Cortes en relación con el Parlamento.

Art. 11. Los Monopolios, Empresas y Servicios a que se refiere el número 4.º del art. 1.º de esta ley remitirán al Ministerio de Hacienda relación nominal jurada de sus funcionarios de toda clase y categoría, así como de sus consejeros, abogados y asesores. También comunicarán al Ministerio de Hacienda las altas y bajas que vayan ocurriendo en el personal comprendido en aquellas relaciones.

Art. 12. La Intervención General de Hacienda no autorizará las nóminas en que se infrinjan alguno de los preceptos de esta ley.

SE VENDE soberbio comedor con vajilla, cristalería, juego de café; dormitorio con armario de tres lunas. Urge, por ausencia. Plaza de Santa Teresa, 1, bajo.

3-2

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

-a-

DIPUTACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

Ordenación de pagos

Con esta fecha se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

A don Máximo Corral, por pesetas 5.000; a don Jacinto García, 16.335,12; a don Juan Galán, 285; al Depositario de fondos provinciales, 635,10; a don José Antonio García, 251,10, por artículos de alimentación suministrados a la Casa de Dementes durante el mes de Abril y otros gastos, 5.861,50; por idem ídem a la Casa de Huérfanos y Desamparados, 21.249,44; por idem idem al Hospital provincial, pesetas 22.691,45; por idem ídem productos de farmacia del mes de Mayo, pesetas 7.879,60, y al Administrador del Hospital, 2.136,25; al pagador de Vías y Obras provinciales, pesetas 2.181,29.

Salamanca, 2 de Agosto de 1932.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Jefe de Telégrafos, 1.221,51 pesetas; don Julián Pascual, 20.000; don Críspulo Baza, 171,10; don Miguel Pérez, 1.120,83, y don Abdón Sánchez, 177,43.

Cartelera de espectáculos

PARA MAÑANA

LICEO. — Programa extraordinario de cine sonoro. Estreno de **CASI CABALLERO,** un drama por Lew Cody, Víctor Mac Laglen y Fay Wray. :-: Reestrenando la más graciosa película de Laurel Hardy, titulada **VIDA NOCTURNA.**

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

¡¡A LOS TOROS Y A LOS TEATROS GRATIS!! ¡¡DOCE REGALOS!!

CUPON DE El Adelanto

Para los DOCE regalos de la feria de 1932

UN ABONO a barrera y ocho abonos de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 11, 12, 13 y 21 de Septiembre, y tres abonos a butaca para los Teatros LICEO, BRETON y MODERNO —— DOCE REGALOS

Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 3 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los DOCE REGALOS, que se verificará el día 5 de Septiembre de 1932 a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO

LA INAPETENCIA DESNUTRE
LA DESNUTRICIÓN TRAE CONSIGO
LA ANEMIA,
EL RAQUITISMO,
EL AGOTAMIENTO

Combata, pués, la inapetencia con Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y recobrado el apetito desaparecerá todo peligro

De uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Día 12. **OCHO TOROS,** cuatro de **Herederos de Hernández (antes Encinas)** de Madrid y cuatro **del Marqués de Albayda,** de Piedrahita (Avila). Espadas: **Barrera, Ortega, La Serna y Antonio García (Maravilla)**

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL DEBATE DE ANOCHE SOBRE EL ESTATUTO EN LA CAMARA

EL SEÑOR UNAMUNO DEFIENDE SU ENMIENDA SOBRE LA ENSEÑANZA, QUE ES DESECHADA

Por 129 votos contra 84 se aprueba el articulo del dictamen que concede a Cataluña la Universidad bilingüe

Discursos de los señores Unamuno, Bello, Gassols, Royo Villanova, Balbontin, Companys, Alba, Gil Robles, S. Román y el Jefe del Gobierno.-Han votado a favor la mayoría ministerial y en contra los radicales, los agrarios, federales, independientes y al servicio de la República.-Los catalanes se abstuvieron de votar.

Antes de la sesión

ANIMACION Y COMENTARIOS

Madrid.—Desde primera hora de la tarde, los pasillos de la Cámara se vieron animadísimos.

Se formaron nutridos corros de diputados y periodistas, que comentaban apasionadamente el estado de la cuestión catalana en relación con la parte de enseñanza del Estatuto.

LO QUE DICE UN DIPUTADO RADICAL

En uno de los corrillos de comentadores, hablaba un diputado radical sobre lo que sucedería en la sesión de la Cámara, con motivo de la votación del artículo referente a la enseñanza.

El aludido diputado radical, decía:

—Esta votación la ganará la mayoría. Se concederá a Cataluña la Universidad bilingüe, regida por el famoso patronato; es decir: se prescindirá de la Constitución y se dará la Universidad que ellos quieren, porque el bilingüismo sólo será de nombre, y con ello el Estado pagará los gastos de la enseñanza. Claro que en su día habrá que acudir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, porque lo considero anticonstitucional. Los catalanes se abstendrán en la votación, pero ello es una farsa, pues a lo más que pueden aspirar es a que se les conceda la Universidad bilingüe, y si vieran que la votación peligraba, entonces verían ustedes cómo se aproximaban a votar. Así se encontrarán con lo que no pensaban, y en virtud de esta postura, podrán seguir pidiendo, y nosotros votando en contra, cuando precisamente en nuestro programa figura la autonomía.

LO QUE DICE EL SEÑOR COMPANYS

Al llegar a la Cámara el señor Companys, fué interrogado por los periodistas, contestando:

—En efecto; la minoría catalana mantendrá su actitud de abstenerse en la votación del artículo de la enseñanza.

—¿Y el señor Carner?

—Eso ya no es cuestión mía. Allá él.

Después, el señor Companys habló del pleito de los "rabassaires", diciendo que los propietarios no habían querido formar parte de la Comisión, para estudiarlo, y, por tanto, la unión de "rabassaires" ha ordenado de nuevo que siga la huelga, con lo cual se producirán graves quebrantos. Si pudiera ser esta noche hablaría en la Cámara el señor Companys sobre este asunto, con ocasión de la presentación de una proposición incidental.

La sesión

A las cuatro en punto, abre la sesión el SR. BESTEIRO.

Gran desanimación, y el banco azul, desierto.

Se entra en el orden del día, y se aprueban varios proyectos de Ley.

Después continúa el debate sobre el proyecto de Ley de Reclutamiento y Ascenso de oficiales del Ejército, interviniendo el señor Fanjul, que combate las reformas del señor Azaña y que continuará hablando otro día.

Se suspende el debate.

El SR. ORTEGA (don Eduardo) se lamenta de la poca importancia que se concede al período de ruegos y preguntas, pidiendo que se lea el artículo 40 del Reglamento interior de la Cámara.

El SR. BESTEIRO dice que esto obedece a un acuerdo de la Cámara, y no a una decisión arbitraria de la Presidencia.

EL DEBATE SOBRE EL ESTATUTO

Continúa el debate sobre el Estatuto de Cataluña, en el punto relacionado con la enseñanza, discutiéndose en primer término una enmienda que presenta el señor Unamuno al dictamen.

Discurso de don Miguel de Unamuno

El SR. UNAMUNO se levanta a defender su enmienda al dictamen, que dice así: "Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, que deberá emplearse como instrumento de enseñanza en todos los centros de España. La Generalidad podrá, sin embargo, organizar la enseñanza en su lengua regional, pero el Estado mantendrá también en Cataluña las instituciones de enseñanza en todos los grados con el idioma oficial de la República".

El orador habla de espaldas a la tribuna de la Prensa y en voz tan baja, que apenas se le oye.

La enmienda—dice el señor Unamuno—que voy a defender, es análoga a otra que presenté al discutirse la Constitución y que entonces votaron los diputados socialistas. Entonces el señor Azaña, contestando al señor Maura, decía que no se podía prejuzgar la cuestión con un texto constitucional, que dificultara la libre emisión del voto en el Estatuto. Se pedía vía libre para el Estatuto y ahora también se pide vía libre.

En la Constitución se habla de que se concederá autonomía a las regiones que tengan capacidad política y pedagógica. No se puede hablar de una cultura catalana, de una cultura castellana o de una cultura gallega: hay que hablar de la cultura española.

La Universidad bilingüe regida por un patronato mixto o mestizo, sería perjudicial. No es faltar a la cordialidad enseñar en castellano. El catalán no es obligatorio ni siquiera para los mismos catalanes, y el castellano sí es obligatorio conocerlo. Luego no hay violéncia para nadie en enseñar en una lengua que todos conocen.

En la reunión de nacionalistas vascos y catalanes, como no podían entenderse en sus lenguas, hablaron en francés, y esto para un castellano ya no es defensivo, sino ofensivo.

No se puede decir que este proyecto es un compromiso electoral, porque los electores españoles no sabían lo que era el Estatuto. Ahora ya lo saben: saben que se va a proceder a empujones, y no es conveniente actuar con precipitación. Hay que tener calma y conceder una tregua para que se serene el espíritu.

Se debe dar a Cataluña únicamente lo que convenga a ellos y lo que convenga a nosotros.

El problema de la Universidad debe estudiarse con calma por estas Cortes o por otras Cortes. El problema ha de ser resuelto por la Cámara, pero no por un compromiso de Gobierno, ya que el país no tiene ningún compromiso contraído.

Respuesta del señor Bello

El SR. BELLO, presidente de la Comisión: La Comisión ha estudiado con gran cariño la enmienda del señor Unamuno, con el deseo de incorporar al dictamen siquiera un párrafo de ella.

La lucha de las lenguas continuará y creemos nosotros que vencerá la más fuerte, y la más fuerte es el castellano.

Si se hubiera podido conceder a Cataluña la autonomía que queríamos, el triunfo del castellano sería seguro, pero se han interpuesto en el camino las oposiciones.

No es cierto que la creación de escuelas por la Generalidad perjudique al Estado. El problema de la Universidad es para mí un problema inferior. Cualquier solución, incluso la cesión de la Universidad, será preferible a la situación actual, en que se tropieza con la intransigencia de algunos estudiantes a estudiar en castellano.

El Sr. Unamuno, rectifica

El SR. UNAMUNO: No se trata de una minoría étnica la que constituyen los estudiantes castellanos en Cataluña. Son unos representantes de la mayoría, que no es lo mismo. Constituye un abuso decir que vamos contra la República los que nos oponemos al Estatuto. En efecto; hay que salvar a la República, para salvar a España. Pero no como un medio, sino como un fin.

Discurso de don Ventura Gassols

El SR. GASSOLS: Yo entiendo que cuando se tratan temas políticos, es preferible que se sienta la pasión, como le ocurre al señor Unamuno, que la reserva mental. Es preferible la pasión a las reticencias malintencionadas del señor Ortega y Gasset y del señor Sánchez Román. Me gustaría conocer el pensamiento del ministro de Instrucción Pública sobre la orientación pedagógica de Cataluña.

La solución no es ni puede ser otra que el respeto que se debe a la cosa, que es carne y espíritu de todos los sentimientos. Creo que no es comprendida esta solución, y lo demuestra el tono con que habláis, sobre todo algunos de vosotros, que por la significación que tenéis entre los intelectuales deberíais ser los primeros en reconocer la importancia que tiene para Cataluña, como para todos los pueblos que tienen espíritu propio. (Interrupciones y protestas).

Parece que queréis que no hubiera más carne viva del espíritu que vuestra lengua castellana, hermana querida, de la nuestra. Y yo os he de decir que también es carne viva la catalana.

El SR. UNAMUNO: Yo no he dicho eso.

El SR. GASSOLS: Sí, lo ha dicho su señoría, que trata a las lenguas con una falta de respeto impropia de la alta mentalidad de su señoría. No es sólo la catalana, están también el vascuence y el gallego. No importa el número de personas que lo hablen, sino que sea portavoz de un espíritu.

El SR. UNAMUNO: Ya lo sabemos.

El SR. GASSOLS: No se impaciente su señoría. Si el dolor no mata, ensibiliza. Imagináos, pues, cuál será la sensibilidad de la lengua catalana a través de las persecuciones de la Historia. No tenéis razón para seguir oponiéndoos. Acaso os habéis dejado influenciar por un hombre tan poco serio como el señor Royo Villanova, y quizá también por el tono de impaciencia de algunos intelectuales de esta Cámara, que desarrollan una concepción fascista del Estado.

La soberanía no es argumento para mantener vuestra posición. No es cierto que en nuestras escuelas se haga antiespañolismo. En los mismos tiempos de la dictadura, los alumnos que conseguían los primeros premios, pertenecían a las escuelas que el señor Royo Villanova hubiera considerado separatistas.

El SR. ROYO VILLANOVA: Pido la palabra.

El SR. GASSOLS: No podemos dejar de enseñar a nuestros alumnos en castellano, porque sabemos que la mejor forma de conocer otros idiomas, es conocer la lengua materna. El señor Royo Villanova, después de su discurso en la plaza de toros, es indigno de dialogar con un catalán, pero me veo obligado a aludirle, para hacer constar que su discurso, más que contra nosotros, iba contra el Gobierno y contra la República. (Aprobación en la mayoría.)

El SR. GUERRA DEL RIO: A los hijos de los catalanes no se les deja ir a las escuelas castellanas.

El SR. GASSOLS: Eso no es cierto. Más valdría que su señoría preguntase a su jefe político por qué sus amigos colaboran en Cataluña con el Estatuto, y aquí lo combaten.

El SR. GUERRA DEL RIO: Eso me lo ha dicho un catalán tan caracterizado y radical de tanta historia como don Juan Corominas.

El SR. GASSOLS: Pues está equivocado. Mis hijos aún no han podido ingresar en el Patronato escolar, porque allí se observa un orden riguroso de entrada.

El SR. GUERRA DEL RIO: Me atengo a la referencia, y además lo ha dicho en un documento la Unión de Juventudes Socialistas.

El SR. GASSOLS: Le repito que no es cierto. Por ventura... (Risas.) Por Ventura Gassols, si queréis, ¿no sabéis que en este Patronato al 50 por 100 de los alumnos son castellanos y los demás catalanes? ¿Habéis dudado de nuestra capacidad pedagógica y de nuestra preparación intelectual?

El SR. UNAMUNO: Yo, no.

El SR. GASSOLS: Pues aquí se ha dicho.

El SR. BESTEIRO: Ruego al señor Gassols, que no provoque interrupciones en los diputados.

El SR. UNAMUNO: Un hombre puede ser muy inteligente y carecer de capacidad pedagógica.

El SR. GASSOLS continúa haciendo resaltar la importancia y capacidad de los centros docentes de Cataluña.

Si en otras regiones se hubiera procedido como allí, sería mucho más fácil hoy el problema de la enseñanza. La lengua catalana tiene inmortalidad, como las lenguas de los pueblos que tienen personalidad inconfundible.

No acepto, señor Unamuno, el triste concepto que tiene su señoría de la soberanía, porque no reconozco ninguna que se oponga a ningún derecho colectivo o individual.

El SR. BESTEIRO llama la atención al orador, por la extensión que está dando a su discurso.

El SR. GASSOLS: Es más interesante la enseñanza del niño que la de los jóvenes, porque éstos ya pueden defenderse.

Termina haciendo un llamamiento a los jóvenes catalanes, y diciendo que los jóvenes que defendían a March son los que combaten el Estatuto.

Intervención del Sr. Royo Villanova

El SR. ROYO VILLANOVA: Es incomprensible que mi actitud, mantenida desde hace más de treinta y dos años, pueda atribuirse a otros móviles. Yo sigo las doctrinas de don Joaquín Costa, y me opongo al Estatuto, porque aunque otra cosa se diga, va contra la unidad nacional.

Por otra parte, el artículo 41 de la Constitución, determina que el servicio de la cultura corresponde exclusivamente al Estado, y el nacionalismo catalán, si está tan arraigado como vosotros decís, comprenderéis que ha de haber absoluta incompatibilidad entre los que habláis de nacionalidades ibéricas, y los que defendemos la sola nación española. Si ese nacionalismo fuera tan profundo, lograríais vuestros fines aun en contra del Estado. Si estuviese aquí Menéndez Pidal, votaría con Unamuno y Sánchez Román.

El SR GIL ROLDAN, por la minoría radical, dice que los radicales votarán en favor de la enmienda del señor Unamuno, por ser la que más se acerca al precepto constitucional, después del primitivo dictamen.

Intervención del Sr. Balbontin

El SR. BALBONTIN: Ahora va a resolverse la cuestión de la enseñanza, y no hay más que la enmienda del señor Unamuno sobre el dictamen de la Comisión. El momento, pues, es decisivo, y yo anuncio que votaré en pro de la enmienda del señor Unamuno.

El catalanismo defendido por el señor Gassols es muy respetable, pero a mi juicio va contra la unidad nacional. Si hay un Ejército dispuesto a defender el catalanismo, también lo hay para defender la unidad nacional en los sectores obreros campesinos.

Muchos que defienden la unidad nacional estarán en la caverna, pero muchos de los otros estáis en la charca de los reptiles. (Protestas en los catalanes.)

Vuestra pretensión es un retroceso histórico. Sois una región de España, y estáis obligados a convivir con los demás, y si no os agrada la civilización española, debéis emigrar a una isla remota, porque en Europa está prohibida la barbarie tarraconense. (Protestas en los catalanes.)

No se os debe dar la enseñanza, porque representa un pedazo de España. La mayoría, cuando llega la hora de votar, no se acuerda más que del pienso. (Rumores.)

SE DESECHA LA ENMIENDA DEL SEÑOR UNAMUNO

Seguidamente se somete a votación la enmienda defendida por el señor Unamuno.

Los catalanes se abstienen de votar.

La enmienda es desechada por 156 votos contra 87.

Se va a proceder a la votación del artículo correspondiente del Estatuto, pero pide la palabra el señor Companys.

Discurso del Sr. Companys

El SR. COMPANYS: No tengo inconveniente en conceder la palabra a quienes quieran impugnar el dictamen. (Ningún diputado hace ademán alguno de hablar y entonces el señor Companys dice que va a explicar su voto).

Sabéis—dice—que esta minoría acordó abstenerse en la votación de este artículo. En el aspecto político, me remito a los discurso de los señores Campaláns y Santaló. La solución del problema catalán está en manos de los republicanos, que tienen la responsabilidad, como antes la tenían las derechas.

Los republicanos dijeron a los catalanes que la monarquía no podía reconocer la personalidad de Cataluña y les aconsejaba que se declarasen republicanos. Para ello había que destruir la monarquía, el imperialismo y otros artilugios. Nuestro catalanismo se había agudizado durante los tiempos de la dictadura, que nos escarneció constantemente. Pusimos nuestra fe en la República y en la revolución. Hoy Cataluña republicana es el sostén más firme de la República.

La solución de nuestro problema figuraba en el programa de las personalidades más destacadas del republicanismo, y por tanto esperábamos con toda seguridad que la República reconoceria la personalidad política de Cataluña.

No cometeré la injusticia de decir que estamos como estábamos, pues la Constitución abre el camino para resolver el problema. Pero nos causa desaliento la actitud de algunos elementos que impiden la unidad espiritual de España.

La República hizo saber, mediante el sufragio, la voluntad del pueblo catalán. Y yo pregunto a los hombres demócratas para qué quisieron saberla.

El Estatuto fué votado por el 90 por 100 del pueblo catalán. Al Estatuto se le calificó de discreto, pero se va modificando de tal modo, que puede llegar un día en que ya no interese a Cataluña. Se va desdibujando con 200 enmiendas y 100 votos particulares, y se va alternando con la Reforma agraria, que es otro de los postulados de la República.

El Estatuto es anterior a la Constitución. Se ha iniciado una reacción combatiendo el Estatuto en nombre de la unidad nacional. La minoría catalana ha presentado diversas fórmulas que después fueron pretexto de otras rectificaciones, y con eso no se gana nada.

El problema es como es, a pesar de que no queráis. Hace treinta años, trajimos el problema a la Cámara, y cuando hoy le volvemos a traer, será porque representa la plena voluntad del pueblo.

Estamos dispuestos a que nos venzáis en nombre de la libertad, pero no a que nos venzáis con la fuerza.

El Gobierno ha cometido un error al querer sumar las máximas asistencias. El estado sentimental de una parte del país, contraria al Estatuto, es exagerado, y se ha envenenado. Las derechas han encontrado en ese estado sentimental de parte del país, un gran argumento para combatir a la República. Ellas, que no protestaron cuando la pérdida de Cuba y Filipinas, que no se lavaron en el Jordán de la dictadura, hablan ahora de la unidad nacional, contra nosotros, que estuvimos en la cárcel por defender a España.

Este no es un problema que se resuelva para quitárselo uno de encima. Nosotros seguiremos luchando, dentro de la Constitución, para lograr que los centros docentes de Cataluña tengan el rango que merecen. (Aplausos en los catalanes.)

Discurso del Sr. Sánchez Román

El SR. SANCHEZ ROMAN: El dictamen no satisface a nadie: A los catalanes, porque no resuelve a su gusto el problema de la enseñanza; y los socialistas, incurren en contradicción al ir a votar ahora lo contrario de lo que votaron cuando en la Constitución se afirmó la necesidad de mantener en las regiones autonómicas la enseñanza del Estado.

Acaso hayan cambiado de actitud después de examinar despacio la materia, pero sería conveniente que algún miembro destacado de esa minoría explicara la rectificación.

La cuestión de la Universidad es la que más debe apasionar. Cuando los catalanes, reconociendo el alto valor moral de la enseñanza, tanto se apasionan, lo menos que nos puede acontecer, es que también nos apasionemos nosotros.

La fórmula del bilingüismo no ha venido a la Cámara con el cuerpo de doctrina necesario para que la ilustre.

El SR. BARNES: Pido la palabra.

El SR. SANCHEZ ROMAN: No creo que sea necesaria una Universidad bilingüe y autonómica, para que se considere indispensable este elemento, como defensor de la cultura catalana. Con esto, no ofendo los apasionamientos de los catalanes.

Considero viable la Universidad doble, que beneficiaría a la cultura general.

A propuesta del SR. BESTEIRO se acuerda prorrogar la sesión hasta votar el artículo, aunque se sacrifique la sesión nocturna.

Sigue su discurso el SR. SANCHEZ ROMAN.

Comprendo—dice—que se reclame la Escuela catalana, pero no me explico que se persiga la misma condición para la Universidad, donde el idioma ha de emplearse como instrumento para el máximum de las investigaciones. Concibo que los catalanes pudieran decir que la Universidad española está en crisis, y que la región pudiera superar y mejorar la enseñanza; pero no admito la conclusión, porque la crisis ha de estar en que España no produce el número suficiente de hombres de ciencia para atenderla. Tampoco creo que los produzca Cataluña.

No veo motivo para dar a la Universidad de Barcelona una situación privilegiada que no tengan las demás Universidades de España.

Podría citar opiniones de catalanistas que reconocen la imposibilidad de crear la Universidad catalana por falta de preparación. Lo natural sería que esa Universidad se dedicara a hacer política, y crear jóvenes catalanistas en términos tales que alarmarían al Estado.

El 90 por 100 de esta Cámara queremos una amplia autonomía, un sistema de descentralización, dentro de las prórrogas constitucionales, para lograr una fuerte unidad moral. Los mismos catalanes dicen que no apetecen la desmembración, y si todos queremos lo mismo, no me explico por qué no hay acuerdo. No hemos de encastillarnos en la peligrosa universidad autónoma. Estoy seguro de que todos mis compañeros coinciden conmigo en el anhelo de una patria que hasta ahora no hemos logrado, y que ha de significar el renacer de España.

No podría crearse después una Universidad española de alto rango, cuando la otra Universidad hubiese realizado su obra política.

La Universidad bilingüe es una tremenda equivocación. Y no sé por qué se ha de dejar cosa de tanta importancia a la decisión libre del Gobierno. Debería someterse a voto de las Cortes cuando venga la instancia de la Generalidad, que creo no tardará en venir.

A juicio de muchos esa Universidad bilingüe será un paso a la Universidad catalana. Y yo votaré en contra del dictamen.

El SR. SAN ANDRES, en nombre de la Comisión, se limita a defender la nueva redacción del dictamen.

Intervención del señor Gil Robles

El SR. GIL ROBLES consume un turno en contra.

No es cierto—dice—que la minoría agraria haga una obstrucción sistemática.

Recuerda la obstrucción que se hizo a la reforma de Administración local de Maura por parte de la minoría republicana, que presentó 1.300 enmiendas.

La enseñanza—dice—tiene que regirla la familia, y los derechos de ésta deben tenerse en cuenta para todo, y por eso defendemos la libertad de enseñanza.

El Estado tiene que garantizar los derechos de la familia.

Si en Barcelona la Generalidad sustituye al Estado, no habrá libertad de enseñanza. En cuanto a la Universidad, sólo debe concederse autonomía universitaria, pero para todas las de España.

Debeis crear Universidades libres que puedan competir con las del Estado, como ocurre en Bélgica y otros países. La Universidad bilingüe será una Universidad catalana y nosotros votaremos en contra del dictamen.

El SR. BESTEIRO pregunta si se aprueba el artículo.

Intervención del Sr. Alba

El SR. ALBA: Nos encontramos en un momento decisivo, y creo que el Jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción Pública deben decir al país lo que opinan en el trascendental asunto que se ventila hoy.

No se puede votar de una manera alegre, este artículo por el que se entrega a Cataluña la Universidad. Debe venir un proyecto de ley y serenamente estudiarlo, discutirlo y votarlo.

Las garantías a que se alude en el último párrafo del artículo son un "camelo".

No comprendo para qué se ha hecho la fórmula, si los catalanes dicen que no les interesa. Si se trata de tranquilizar, vale la pena que el Gobierno asuma el primero las responsabilidad.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: La asume plena; pero en nombre del Gobierno está hablando la Comisión parlamentaria.

El SR. ALBA: El régimen parlamentario no es un diálogo entre la Comisión y el Parlamento, sino entre el Gobierno y el Parlamento y más cuando la Comisión la forman elementos tan heterogéneos. El Gobierno debe expresar su opinión.

El SR. BESTEIRO: La votación no va a ser alegre, sino que como no había más peticiones de palabra, yo tuve que preguntar si se aprobaba el artículo.

El SR. ALBA: No he querido censurar a su señoría.

El SR. BESTEIRO: Pues lo parecía, por sus palabras.

Discurso del Presidente del Consejo de ministros

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: El señor Alba, después de dos semanas de discusión, ha permanecido callado, y a última hora quiere provocar un debate político, lo cual sorprende.

El SR. ALBA: Se ha presentado el nuevo texto en condiciones que los catalanes no lo admiten.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: En primer lugar, el Gobierno no ve inconveniente en que se vote el dictamen primitivo. Nosotros no queremos imponer a nadie nada.

El SR. ALBA: Eso es una impertinencia.

El SR. MAURA: Con esa actitud de su señoría saltan las oposiciones. (Voces: ¡Claro, claro! Ligero bullicio).

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: Yo digo eso, contestando a la afirmación hecha por el señor Alba. Si la fórmula no gusta a los catalanes, lo deploro, pero sirve para buscar un texto legislativo, de acuerdo con el criterio del Gobierno. Lo mismo que antes se hubiera votado una fórmula del agrado de los catalanes, se puede votar otra que no les agrade. El Gobierno mantiene el programa que trajo y personalmente declara que no cercena los atributos de la autonomía.

El Gobierno ha dicho que daría los pasos necesarios para que con menos esfuerzos y el mayor número de republicanos se votara el Estatuto. Cuando llegamos a este esfuerzo, se nos viene a decir que hacemos una fórmula transaccional.

Comprendo el dolor que ha originado las frases del señor Companys. Pero tengo una ilimitada confianza en el país, que reaccionará, y los catalanes no debeis mirar lo que os falta para llegar a vuestros deseos, sino la enorme pendiente que habéis subido ya.

El porvenir de la autonomía depende de vosotros mismos, y si la autonomía fracasa, ello sería el fracaso de la República. (Algunas voces: La República no fracasará por fracasar la autonomía).

Y si no fracasa la autonomía, veréis como prospera y tendréis lo que deseais, dentro de una España que os habrá comprendido.

Aquí se ha hablado de la Universidad única y de la Universidad doble; pero yo no había oído hablar hasta ahora de la Universidad catalana.

Si se examina bien la fórmula del señor Barnés, se verá que la Universidad autonómica de que se habla está en la Constitución.

Se admitió la doble Universidad como fórmula de concordia, y como mejor solución se piensa en una Universidad que siga siendo del Estado, a través de un Patronato, pe-

Día 13. SEIS TOROS de la acreditada ganadería de don Graciliano Pérez Tabernero, de Matilla de los Caños, divisa azul, rosa y amarilla, para los diestros

Manolo Bienvenida, Ortega y Joselito Bienvenida

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

ro no se concibe que una región autonómica tenga una Universidad alquilada separada del ambiente, del idioma, del sentimiento y de las costumbres de su región.

El SR. ALBA: El dictamen no dice nada de eso.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Entre el artículo y la enmienda del señor Barnés, no hay más diferencia que haber entregado lo relativo a los recursos, para el mantenimiento de la Universidad. (Protestas. Algunos diputados dicen que la enmienda del señor Valle era igual, y que no se aceptó).

La facultad que se otorga al Gobierno, no puede ser permanente, pues si se fundieran las dos Universidades, podrían quedar a disposición del Gobierno de las Cortes, que modificaran la Constitución si conviniera.

Quisiera que se viera en los propósitos del Gobierno el anhelo de superar los propósitos que a todos animan. Llevamos meses discutiendo este asunto, y no hemos echado a nadie en cara su obstrucción. Nos motejaba el señor Alba el deseo de aprobar alegremente el artículo, y no hay nada de eso. Nuestro deseo es ir de acuerdo todos, en lo posible, para hacer una obra patriótica. (Aplausos en la mayoría).

Rectificación del Sr. Alba

El SR. ALBA rectifica: No he querido—dice—hacer una travesura parlamentaria, como suponía el señor Azaña. Recordemos cómo se ha iniciado este asunto, para traer a última hora una fórmula que a nadie satisface. Dice su señoría que habrá dos Universidades, y si no resulta el ensayo, se fundirá a una. Y yo pregunto: ¿Es que se va a ver si hay fracaso, y luego dar a la Generalidad la Universidad?

No nos oponemos a que Cataluña cree todos los centros de enseñanza que crea. Lo que nos alarma es que se hable de cesión a la Generalidad. (Varios diputados: No hay tal cesión).

El SR. ALBA: Yo empleo esa palabra, que la ha usado uno de los oradores que acabaron. El Patronato tiene para mí un precedente, que no me inspira confianza: es el de la Universidad industrial de Barcelona.

Una vez concedida a Cataluña la Universidad, no habrá Gobierno que se atreva a quitársela o transformarla. Cuando los catalanes oían a su señoría eso, se sonreían.

Los DIPUTADOS CATALANES: ¡No, no!

El SR. ALBA: La minoría catalana tiene un representante en el Consejo de Ministros. (Protestas en la mayoría.) Y necesita saberse si va a votarse o no la fórmula de Hacienda para la Universidad.

Y para terminar, me permitirá su señoría que le dé un consejo. En Filosofía y en política hay el derecho de ser estoico, pero no el de parecerlo. (Rumores.)

VOTACION DEL DICTAMEN

Seguidamente se pone a votación el artículo, y nominalmente se aprueba por 129 votos contra 84.

Votaron en favor las fracciones que componen la mayoría gubernamental, y en contra los radicales, federales, agrarios, Agrupación al Servicio de la República e independientes. Se abstuvieron de votar los catalanes.

Después de la votación se suspende el debate, y se levanta la sesión a las once menos diez de la noche.

El Gobierno celebra Consejo de ministros

UNA IMPORTANTISIMA NOTA DE HACIENDA

Madrid. — Esta mañana celebró el Gobierno el anunciado Consejo de Ministros, en el Palacio de la Presidencia.

El ministro de la Gobernación dijo a la entrada que llevaba a la reunión diversos expedientes que afectan a personas vejadas por la Dictadura.

Los ministros quedaron reunidos a las once y media, terminando el Consejo a las dos y media de la tarde.

A la salida, ningún ministro hizo manifestaciones a los reporteros.

De lo tratado en la reunión, se facilitó a los periodistas la siguiente nota:

El "Consejo ha deliberado extensamente sobre los nuevos presupuestos.

HACIENDA: El ministro ha dado cuenta del estado de recaudación, que refleja la nota que va aparte.

—Expediente sobre las contribuciones de la provincia de Sevilla.

—Expediente sobre subastas de las Delegaciones de Cuenca y Jaén.

Marina: Decreto haciendo extensivo al personal de las escalas de reserva auxiliar de los Cuerpos generales de la Armada, los beneficios concedidos por la segunda disposición transitoria del decreto de 10 de Julio de 1931, al personal de los Cuerpos Auxiliares.

—Decreto suprimiendo el servicio eclesiástico en los centros, dependencias y barcos de la Armada, y dictando normas para la extinción reglamentaria de dicho personal.

—Decreto disponiendo que los generales de Brigada del Cuerpo de Ingenieros de la armada, don Enrique Cierva y don Alfredo de la Cal, queden disponibles en situación forzosa, con residencia en Madrid.

GOBERNACION: Decreto admitiendo la dimisión al gobernador civil de la provincia de Málaga, don Miguel Coloma y Rubio.

—Idem nombrando gobernador de Málaga, al que lo era de la provincia de Huesca, don José María Díaz.

—Nombrando gobernador de Huesca, a don José Martínez Ramírez.

OBRAS PUBLICAS: Expediente disponiendo que se proceda a la subasta para la reparación de las siguientes carreteras:

Provincia de Santander. - La del puente de la Gándara a Regüiez. Del kilómetro 51 de la carretera de Muriedas a Bilbao. De Limpias, por Peña, y de Espinosa de los Monteros a Solares, De Otáñez a Otón.

Provincia de Valladolid. - La que enlaza la carretera de Santander a Matamoscos y de éste junto a Cantonel, así como desde Samiñano a San Miguel de Ares.

—Idem expediente de subasta para la ejecución de obras de construcción y reparación de puentes y carreteras del Estado en Alicante, Barcelona, Cádiz, Granada, Huelva, Málaga, Santander, Sevilla y Zaragoza.

AGRICULTURA: El ministro siguió informando al Gobierno del estado de las relaciones comerciales con Francia.

—Diversos expedientes de personal.

LO RECAUDADO POR LA HACIENDA EN EL MES DE JULIO

La nota del ministerio de Hacienda a que alude la referencia oficiosa del Consejo, es la que sigue:

"La recaudación por todos conceptos durante el pasado mes de Julio, ha ascendido a 334.537.385 pesetas.

En igual mes del año 1931 se recaudaron 306.960.953 ptas. Por consiguiente, se ha experimentado un aumento en la recaudación en dicho mes de 27.576.432 pesetas.

Conviene advertir que las referidas cifras se refieren exclusivamente a los impuestos, sin comprender la deuda pública emitida.

La recaudación durante los siete primeros meses del ejercicio, es decir, en el período comprendido de Enero y el 31 de Julio, ascendió a 2.194.477.259 pesetas, y en igual período del año anterior, únicamente fué de 2.113.799.433 pesetas.

Todo esto sin contar la deuda emitida.

Por consiguiente, el aumento de recaudación, comparando los siete primeros meses de 1931, con los de este año, ha sido de 80.677.826.

Hay que tener presente que el presupuesto votado por el Parlamento calculaba como recaudación para los siete meses de referencia, es decir, como importe de las siete doceavas partes de la totalidad del presupuesto, la cantidad de pesetas 2.372.644.776, y como se han obtenido 2.194.477.259 pesetas, resulta la aminoración entre lo recaudado efectivamente y lo presupuestado de 178.167.517 pesetas.

Ya se había advertido a la opinión en una nota anterior, que el régimen de reformas tributarias implantado en el presente presupuesto no comenzó hasta el día primero de Abril, y por consiguiente, y la marcha del presupuesto lo acredita, a medida que se avance en el presupuesto, se aminorará la diferencia entre lo que se recaude y las cifras presupuestadas.

Prueba de ello es que a fines del mes de Mayo, la diferencia entre lo realmente recaudado y lo presupuestado, era de 202.541.709 pesetas, y a fines de Julio esa diferencia ha sido, como ya se dice, de pesetas 178.167.517.

Los pagos por todos conceptos hechos por el Estado desde el primero de Enero al 31 de Julio del año actual, ascienden a pesetas 2.248.687.975, y lo satisfecho en igual período del año anterior, ascendió a pesetas 2.210.033.086.

Por consiguiente, en los siete meses primeros de este ejercicio, se ha abonado de más, en comparación con el año anterior, la cantidad de 38.654.889 pesetas.

En esta cifra figuran no sólo atenciones y pagos naturales del actual ejercicio, sino también pagos de otros anteriores, tales como certificaciones ferroviarias, obras públicas y de otros organismos autónomos por muchos millones de pesetas, y los pagos irán siguiendo a medida que avance el presupuesto.

Se confirma, por tanto, la favorable impresión que se desprende de las cifras consignadas, que revelan que en el presupuesto en curso se desenvuelve satisfactoriamente."

Las declaraciones de fincas rústicas

UNA NOTA DE HACIENDA

Madrid.—Ha sido facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa, en el Ministerio de Hacienda:

"La ley de 4 de Marzo de 1932 sobre declaración de fincas rústicas, tuvo la exclusiva finalidad de incrementar el líquido imponible en las diferentes rentas que figuraban entre los documentos administrativos y las declaradas, sin pretender para nada modificar la parte correspondiente a beneficios de cultivo en el líquido imponible.

En el régimen de Catastro, la liquidación practicada por las oficinas de Hacienda no puede ofrecer duda alguna, porque en el Catastro se consigna expresamente el dato "renta", y, por lo tanto, la liquidación queda reducida a aumentar el líquido imponible en las diferencias en más entre las rentas que se declaran y las figuradas en el Catastro.

Cuando se trate de fincas que tributa en régimen de amillaramiento, como no existe en el documento administrativo el dato "renta", ha sido preciso buscar la equivalencia, la que se ha calculado en los dos tercios del líquido imponible.

Esto sentado, la recaudación es también sencillísima. Por ejemplo: se determina una finca cuyo total líquido imponible es de 900 pesetas. Partiendo del supuesto antes citado, tendremos que la renta equivaldrá a 600 pesetas, y las 300 restantes a los beneficios del cultivo.

Si suponemos que el propietario de esta finca declara como renta 1.000 pesetas, la liquidación queda reducida a aumentar el primitivo líquido imponible en 400 pesetas, o sea, en la diferencia entre las 600 pesetas y las 1.000 declaradas, con lo cual el líquido imponible de 900 pesetas pasará a ser de 1.000.

Parece ser que por algunas oficinas oficiales no se ha interpretado bien este precepto, a pesar de la aclaración hecha en nota oficiosa que publicó toda la Prensa, y que la liquidación se ha practicado erróneamente aumentando la renta declarada en una mitad más, con lo cual se aumenta también automáticamente el beneficio del cultivo, cosa que la ley no dispone.

Por lo que respecta al contribuyente, sus derechos están a salvo, según se dispone en la orden Ministerial de 24 de Marzo, inserta en la "Gaceta" del día 26, en la que se determina el plazo para formular las impugnaciones que se crean legales, así como también se fija la autoridad llamada a resolverlas.

En cuanto afecta a la Hacienda, claro es que la relación de aumento por declaración de rentas remitida por la Administración de Rentas públicas, puede contener algún error que tendría que ser subsanado durante la ejecución de las referentes a la contribución en virtud de las reclamaciones que se formulen."

Noticias del Extranjero

A PESAR DEL DECRETO DEL GOBIERNO LLEGARON A CERBERE NOVECIENTOS QUINTALES DE FRUTA ESPAÑOLA

París.—A pesar del decreto publicado por el Gobierno español estableciendo que no se podría exportar fruta a Francia sin tener la correspondiente licencia, hoy han llegado a Cerbere 900 quintales métricos de fruta, o sea el total de lo que puede pasar por todos los puntos de la frontera para la primera decena de este mes, con la consiguiente aglomeración del producto.

Hablando de este asunto el señor Badía, consejero comercial de la Embajada de España, ha manifestado al corresponsal de la Agencia Fabra que es muy de lamentar que, a pesar de haber dictado el Gobierno el mencionado decreto el día 27, especificando que no se podría enviar fruta sin la correspondiente licencia, ha habido una precipitación en el envío, creyéndose sin duda que se trataba de una disposición que no habría de regir a la entrada en Francia.

Pero aunque el Gobierno español —añadió el señor Badía—dará todas las facilidades posibles para que entre hasta cubrir el contingente la fruta enviada a la frontera, es preciso que los exportadores de allá y los importadores de acá se atengan a lo ordenado y se den cuenta de que cuando el Gobierno español dicta un decreto es, naturalmente, con objeto de que se cumpla, evitándose así complicaciones y perjuicios.

RIVERA

DE VALDELOSA

Próximas fiestas

Como en años anteriores se celebrarán las tradicionales fiestas en este pueblo de nuestro patrón San Roque, los días 16 y 17 de este mes.

El programa de los festejos está repartido de la siguiente manera:

Día 16, por la mañana, se celebrará la misa, que será oficiada por el culto párroco de este pueblo don Amós de Castro, siendo cantada por lindas señoritas de la localidad.

A la salida habrá un gran partido de pelota; tres jóvenes de este pueblo con tres del próximo del Cubo del Vino (Zamora).

Una vez más demostrarán en este partido los jóvenes de Valdelosa, su afición, ya que años atrás no se habían preocupado de tal juego.

Por la tarde tendrá lugar, en las eras próximas al pueblo, un gran baile por la banda musical de San Miguel de la Ribera (Zamora), que ha sido contratada por la alegre y bailarina juventud de este pueblo.

Por la noche habrá fuegos artificiales, a cargo de los mayordomos y otro baile en la plaza del pueblo, que estará perfectamente iluminada.

Día 17, por la mañana, de diez a trece, otro gran baile, concurso de tangos y schotis, en el que el señor alcalde tiene preparados valiosos regalos para los vencedores.

Por la tarde otro gran partido de pelota y a continuación otro animado baile.

Por la noche habrá una gran velada teatral, en la que se pondrá en escena "El médico de su honra", del insigne dramaturgo don Pedro Calderón de la Barca. Los actores serán jóvenes de esta localidad.

Una vez terminado el acto, que se celebrará en el amplio salón de baile, se organizará otro animadísimo baile.

Por lo que vemos, la fiesta queda reducida solamente a baile, por lo que la juventud encontrará en estas fiestas unos días divertidos.

Es de esperar una gran afluencia de forasteros dada la animación que prestan dichas fiestas y además por el trato cariñoso y sincero, por lo que su estancia les será grata.

Ya en estos días se nota llegada de forasteros de algunas capitales y principalmente de Salamanca y Zamora.

Felices días a los valdelosanos.

EDUARDO RAMOS

—¿Por qué lloras, Juanito?

—Porque mi tía se ha caído por las escaleras.

—¡Pero si no se ha hecho nada!

—Ya lo sé; pero es que mi hermana la vió caerse, y yo no.

GARBANZOS

Según datos del Comité Informativo de Producciones Agrícolas, la superficie sembrada de garbanzos en el año actual ha sido de hectáreas 234.842, cifra que acusa un descenso de 11.946 hectáreas respecto a las dedicadas a esta siembra en el año anterior. No obstante, la producción probable será de quintales métricos 1.119.015, contra 879.875 en 1930, o sea en aumento de 239.140 quintales métricos.

La importación anual media de garbanzos en el último decenio ha sido de 168.218 quintales métricos, y la exportación, de 21.185, siendo la diferencia de 147.033; esto ha representado para España, durante el mismo lapso de tiempo, un desembolso anual de 10.967.527 pesetas oro, alcanzándose la cifra máxima en 1930, año en que la diferencia de valores entre el producto importado y exportado llegó a 23.503.213 pesetas oro.

En Málaga se cotizan los 100 kilos de garbanzos, nueva cosecha, de 85 a 145 pesetas, según número de granos en onza.

Cotízase en Valencia por 100 kilos sobre vagón o muelle: arrugados, de 100 a 185 pesetas; número 1, a 78; pelones, de 100 a 170; número 1, a 75.

Barcelona: malagueños finos, a 95, 100, 110, 120 y 155 pesetas los 100 kilos, según clase; ídem pelones, de 90 a 100; castellanos superiores, de 135 a 170; ídem medianos, de 125 a 140; Orán, corrientes, de 80 a 85; ídem medianos, de 95 a 100; ídem superiores, de 120 a 130; morunos número 29, de 58 a 60.

J. MORIÑIGO CASCON

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas. Consulta de 11 a 1 y 4 a 6.

Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:
Redacción e Imprenta, 1924.
Administración y Librería de Núñez, 1018.

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición
: Noticias de madrugada :

COMO HA QUEDADO REDACTADO EL ARTICULO SEPTIMO

Comentarios después de la sesión de la Cámara a la aprobación del artículo sobre la Enseñanza en el Estatuto.

El cadáver de D. Manuel de Braganza, en Lisboa

El artículo sobre la enseñanza en el Estatuto

EL ARTICULO SOBRE LA ENSEÑANZA EN EL ESTATUTO

Madrid.—El artículo votado anoche por la Cámara, que es el siete del Estatuto catalán, relacionado con la Enseñanza, dice así:

"La Generalidad de Cataluña, podrá crear y sostener los Centros de Enseñanza, en todos los grados y órdenes que estime oportunos, siempre con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Constitución, con independencia de las instituciones docetes y culturales del Estado.

La Generalidad se encargará de los servicios de Bellas Artes, Museos, Bibliotecas, conservación de monumentos, archivos, salvo el de la Corona de Aragón.

Si la Generalidad lo propone, el Gobierno de la República podrá otorgar a la Universidad de Barcelona un régimen autonómico; en tal caso, ésta se organizará como Universidad única, regida por un Patronato que ofrezca a las lenguas y a las culturas catalana y castellana garantías recíprocas de convivencia, en igualdad de derechos, para profesores y alumnos.

Las pruebas y requisitos que con arreglo al artículo 49 de la Constitución establezca el Estado, para la expendición de títulos, regirán con carácter general para los alumnos procedentes de los establecimientos docentes del Estado y de la Generalidad."

Comentarios después de la sesión

DICE EL SEÑOR ORTEGA

Madrid.—Después de la sesión de la Cámara, los periodistas preguntaron a diversas personalidades su juicio sobre la aprobación del artículo referente a Enseñanza.

El señor Ortega y Gasset (don José), se lamentaba de la ausencia de numerosos diputados radicales, en una sesión tan fundamental como la celebrada.

—Comprenderán ustedes—decía el señor Ortega—que cuando a mí se me cita para combatir al Gobierno en este aspecto, han de estar las clavijas bien apretadas, y ésto no sucede así.

Luego hizo el señor Ortega y Gasset, algunas consideraciones sobre el problema de la enseñanza en Cataluña, diciendo que la aprobación del artículo era algo extraordinariamente grave.

DICE EL SEÑOR ALBA

Madrid.—Por su parte, el señor Alba dijo que su intervención obedecía, no a animosidad contra el Gobierno, sino al deseo de que los discursos de la importancia de los pronunciados por el señor Sánchez Román, Unamuno y otros, debían ser categóricamente contestados por el Gobierno.

EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.—Al retirarse de la Cámara el señor Azaña, después de la sesión, se le preguntó por los periodistas si se reunirían esta noche los ministros para cambiar impresiones.

—El Jefe del Gobierno, profundamente, extrañado, contestó:

—No tengo la menor idea de tal reunión. Yo voy a cenar y después cogeré el coche para trasladarme a la sierra.

HABLA EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Después de la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, y delante de ellos se felicitó por el resultado del debate.

Se ha dado—dijo—un gran paso en la marcha de los debates del Estatuto, sin verme obligado a aplicar ningún género de restricciones, y admitiéndose las enmiendas que habían sido presentadas.

El sacrificio de la sesión nocturna, no implica retraso alguno, puesto que habríamos tenido que interpelar la interpelación sobre los "rabassaires", y el debate sobre la construcción de buques, lo que hubiera consumido gran parte de la sesión.

Mañana, por la tarde, procuraremos adelantar todo lo que se pueda el proyecto de Reforma agraria, y por la noche, como ya les digo, irá la interpelación sobre los "rabassaires", y el debate sobre la construcción de buques.

Me interesa hacer constar—terminó diciendo el señor Besteiro—que antes de que diese comienzo la sesión, el señor Guerra del Río me había comunicado que se encontraba enfermo el señor Lerroux, para que la ausencia del jefe radical no fuese interpretada caprichosamente. El estado del señor Lerroux, no inspira cuidado.

DICE EL SEÑOR BELLO

Madrid.—El presidente de la Comisión de Estatutos, don Luis Bello, manifestó que creía que a fines del mes de Agosto estaría aprobado el Estatuto de Cataluña.

La cuestión de Hacienda, se resolverá con la fórmula de revisar anualmente las concesiones a Cataluña, fijándose en los presupuestos, la cantidad que deberá recaudar.

Otras noticias

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Se reunió la minoría radical, estudiando la parte del Estatuto referente al Orden Público, y discutiéndose la fórmula de los señores Abad Conde, Rey Mora, y Rodríguez Piñeiro.

También se acordó en la reunión presentar una proposición incidental sobre la importación de trigo.

LA BASE SEXTA DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—Parece ser que el Gobierno ha acordado mantener íntegramente los apartados séptimo y décimo de la Base sexta de la Reforma Agraria. El primero se refiere a las tierras arrendadas sistemáticamente durante más de doce años.

UNA PROPOSICION A LAS CORTES

Madrid.—Se ha presentado a las Cortes una proposición, firmada por diputados de todos los grupos de la Cámara, abogando porque las luchas entre los pueblos de América, se resuelvan pacíficamente.

LA CONSTRUCCION DE CUARTELES

Madrid.—El presidente del Consejo recibió a una comisión de la Casa del Pueblo, a la que informó del proyecto de construir cuarteles en Madrid con lo que se resolverá la crisis de trabajo.

También declaró que estudia el proyecto de construcción de un nuevo edificio destinado a Parlamento, en los terrenos del cuartel de la Montaña.

LA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA

Madrid.—El diputado de "Acción Republicana", señor Serrano Batanero, ha dicho que la conferencia interparlamentaria que se ha celebrado en Ginebra, ha tomado el acuerdo de que la reunión que se celebrará el año de 1933, lo sea en Madrid.

UNA OBRA TEATRAL DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, ha leído a Ricardo Calvo, un drama histórico titulado "Doña María de Castilla", del que es autor y cuya acción transcurre entre los años 1520 y 1525.

Extranjero

FALLECIMIENTO DEL EX-CANCILLER SEIPEL

Viena.—Ha fallecido el ex-canciller Monseñor Seipel. Los funerales se celebrarán el viernes y se le inhumará en el cementerio central, donde el Ayuntamiento ha preparado una tumba de honor.

LOS RESTOS DEL EX REY DE PORTUGAL, EN LISBOA

Lisboa.—Se ha verificado el entierro de los restos de don Manuel de Braganza, rindiéndoseles honores.

El féretro fué conducido en hombros por significados monárquicos, hasta un armón de Artillería.

A su paso por las calles, el cortejo fué presenciado por numeroso público, y al llegar el féretro al panteón de San Vicente, después de la misa, el padre Correia Pinto pronunció un panegírico.

A continuación, comenzó el desfile de los asistentes ante el cadáver, que duró toda la tarde, sin que ocurrieran incidentes.

Algunas tiendas del trayecto, cerraron sus puertas, y algunos teatros no celebraron función.

EL GOBIERNO RESISTIRA A LAS EXIGENCIAS DE HITLER

Berlín.—El Gobierno de Von Papen está decidido a no tomar en consideración el ultimátum de Hitler, exigiendo para los nacional-socialistas el acceso a los principales ministerios. Se le ha hecho saber oficialmente que toda tentativa de oponerse al Gobierno, fracasará.

NUMEROSOS AHOGADOS

Bombay.—Se hundió una barca trasbordadora, ahogándose 236 pasajeros, salvándose únicamente 31, que lograron alcanzar la orilla a nado.

LA DEMANDA DE CASACION

París.—Ha sido enviada al Tribunal Supremo la demanda de casación formulada por Gorgulof, contra la sentencia recaída en su proceso.

La vista se celebrará del 20 al 27 de los corrientes.

RIVERA

NUESTRO BUZON DE LA PLAZA DEL CORRILLO

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste su autenticidad.

MOTORES ELECTRICOS Y A GASOLINA. - Para todas las industrias y trabajos, los de mayor rendimiento y garantía. No compre sin consultar. Eléctricos desde 1/8 HP., y a gasolina, desde 1/2 HP., a propósito para Aventadoras.

Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

NECESITO.—Mujer formal, que sepa de cocina. Informes, Doctor Riesco, 102, Bar.

3-3

AGENCIA MARLASCA
Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca
Habilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer. Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, **Plaza del Mercado números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA**

DESDE EL 6 DE JUNIO
está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE
Aguas azoadas
INHALACIONES Y PULVERIZACIONES
Curación del asma bronquial. - Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio
Inhalaciones medicamentosas
Baños higiénicos, salinos y sulfurosos
CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1
Médico director: Doctor Villalobos

Día 14. **Desenjaule de la Gran Corrida Concurso del día 21,** actuando, además, la auténtica y famosísima **BANDA COMICA TAURINA**, que dirige el inimitable **LLAPISERA**, y que tantos éxitos obtiene

LOS CALDERONES — **PRECIOS BARATISIMOS: SOMBRA, 2,50 pesetas. SOL, 1,50 pesetas.**

DEPORTES

De la reunión de boxeo

Ayer, al reseñar los combates de boxeo del cinturón Salamanca decíamos que el mejor combate fué el tercero y nos extendíamos sobre él en consideraciones; pero omitíamos el nombre de los combatientes. Fueron estos héroes Félix Caballero y Francisco Mulas.

Ciclismo

Queda abierta la inscripción para la carrera del día 14, en las Casas Gómez y Miñambres, y en la Cuesta del Carmen, 10, taller de pintura.

Condiciones: Puede tomar parte el que quiera.

Itinerario: Salamanca, Pedrosillo, La Vellés, Palencia de Negrilla, carretera de Zamora hasta Salamanca. Total, 48 kilómetros.

El reglamento de siempre, que mañana publicaremos; premios, bastantes. A ver si es verdad que los ciclistas quieren correr o si por el contrario la fuerza se va por la boca y quieren chocolate.

Porque en estas categorías no se estila en ninguna parte de España los premios que aquí se dan, y sin embargo ahí tenemos la mejor copa ciclista que se dió en Salamanca sin correr por falta de gente.

Partido de pelota

Continúan los festivales de la Prensa con otra verbena y un gran partido de pelota, el cual será de tronío por los ases salmantinos Chanca y Rafael y los de fuera Rafael y Bengoechea. Como nadie se ha inscrito para el partido preliminar, será cosa de concertar otro encuentro entre buenos aficionados locales.

Del campeonato social

El de la U. D. S. no se cerró ni se cierra el plazo de inscripción. Sin embargo pronto comenzarán los partidos; con que quien quiera, a inscribirse pronto.

Figuras de la Asamblea de Valladolid

El señor Alvarez: Merece el primer puesto por ser para nosotros el forastero que trae el lazo de unión.

Reposado, tranquilo, con una actividad que corre parejas con su conocimiento. Puntual en sus cosas, con la comprensión del juez que juzga, no por la falta que se comete, si no por la intención con que se hizo.

De fácil palabra, aunque no orador de mitin. Dice, con rapidez, empleando las frases precisas, sin cansar a sus oyentes, pero haciéndose entender con facilidad.

En fin, una alhaja para la Federación Centro y una alhaja de la que disfrutará el deporte salmantino.

Don Santos.—El presidente de la Castellano-Leonesa. Si lo que este señor tiene de protector del deporte, de hombre ecuánime y bueno, de espíritu de sacrificio, lo tuviera de competencia en el fútbol, sobraban Cabot y Mateos.

La mitad de lo que hoy es Valladolid y el Valladolid Deportivo en el fútbol se debe a don Santos, y para que todos le debamos algo, aceptó el cargo máximo de la Región.

En todas las provincias y en todos los clubs, debería haber un don Santos para bien del balón.

Señor Varela.—Sin él, este año dando traspiés el fútbol regional.

El secretario del Comité trabaja, como un amateur, le da al balón, o a la pelota, o hace carreras, o guía un coche. Su trabajo deportivo, un sport más. Ya nos decía: "No merezco nada, ni votos, ni gracias; fuí representando a la región y creo haberla defendido como ella se merece".

Vale mucho este muchacho, pues es todavía un chiquillo. ¡Señores de la Centro, no dejar enmohecer esta máquina de máximo rendimiento; no les pesará, pues nunca se resintió de exceso de trabajo y tiene todavía muy ajustados los tornillos para seguir produciendo!

Señor Mayordomo.—La vida es un reloj. La maquinaria siempre marchando, no debe adelantarse, pero sobre todo no debe atrasarse.

Dos y dos son cuatro; las cuentas al céntimo el trabajo perfecto. Ese es el oficial mayor, el mayor auxiliar de la Federación Castellano-Leonesa, que va a desaparecer.

Es nuestro pequeño Cabot.

Los asambleístas.—Muy cabal el delegado leonés, acabó por llevarse toda nuestra simpatía. De los del grupo preferente, ¿qué diré yo, en quien inmerecidamente recayó el honor de representar a todos en la próxima Asamblea de Madrid? Os debo toda la confianza que en mí depositásteis y haré cuanto esté a mi alcance por no defraudaros.

Los del Valladolid.—Como siempre, nuestros mejores amigos; seguiremos en el mismo plan para la próxima temporada; el fuerte alguna vez necesitará del débil; el débil siempre se arrimará al fuerte que obra con nobleza.

JULIO

V Circuito de Luarca

Se correrá el día 14 de Agosto, esta gran carrera nacional, puntuable para el Campeonato de España, en el recorrido siguiente: Luarca Navia, La Caridad, Tapia, Castropol, Vegadeo, regreso y cinco vueltas al Circuito del Faro, con un total de ciento cincuenta kilómetros.

Premios

Clasificación nacional.—Primero, 500; segundo, 300; tercero, 200; cuarto, 100; quinto, 50, y sexto, 25.

Clasificación provincial.—Primero, 200; segundo, 150; tercero, 100, cuarto, 50, y quinto, 25.

Clasificación local.—Primero, 50; segundo, 25, y tercero, 10.

También se concederán numerosos objetos, regalo de industriales y comerciantes de la localidad, así como varias primas de gran importancia, que se anunciarán al dar la salida.

Se están haciendo gestiones para que la excelentísima Diputación provincial conceda una copa para la clasificación provincial.

En esta carrera podrán tomar parte corredores de todas las categorías, con licencia de la Unión Velocipédica Española, que se inscriban, hasta el mismo día de la carrera, a las doce, en el local social de la Peña Ciclista Luarquesa (Calle de Campoamor).

Precio de la inscripción, cinco pesetas.

Esta carrera se regirá por los reglamentos de la U. V. E.

Habrá un jurado de meta, integrado por los deportistas: Bricio Lombardero, Luis Ochoa de Albornoz, Gumersindo Rico, Carlos Cadavieco Rico, Isidro Rey, Juan F. Lavandera.

Juez árbitro, Marcelino P. Dueño.

Juez de llegada y salida, Manuel P. Vidal.

Cronometradores, Armando P. Dueño y Evaristo Lombardero.

Comisarios de meta: Santiago Riesgo, Antonio Antón, José María Cadavieco.

Starter, Manuel F. Lavandera.

El servicio sanitario estará a cargo de los reputados doctores P. Dueño Alvarez Cascos y Enrique Rodríguez.

Servicio de jueces volantes y demás detalles de organización, a cargo de la Peña Ciclista Luarquesa.

Los Juegos Olímpicos de Los Angeles. - Solemne apertura

En Los Angeles se ha celebrado la apertura de los Juegos Olímpicos. En el Stadium había más de 100.000 personas.

El vicepresidente, Mr. Curtiss, pronunció un breve discurso de bienvenida a todos los atletas y condensó después en muy pocas palabras la importancia del deporte y su influencia en la vida moderna.

Todos los atletas, con la mano derecha en alto, y uno de ellos a viva voz, prestaron el consabido juramento.

Perfectamente uniformados y precedido cada equipo por un abanderado que lleva los colores de cada país, cerca de 2.000 atletas han desfilado en columna por la pista, lanzando fuertes hurras al pasar delante de la tribuna de honor.

Después se celebraron las eliminatorias de la prueba de pesos y alturas.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortepédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado **SR. TORRENT**, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, **porque cura y vence siempre** con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en **seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados.** Este maravilloso aparato **que no lleva trabas ni tirantes engorrosos** de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los **herniados.** En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y **mera** propaganda; y si queréis acabar **para** siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal; vayáis **bien** o mal cuidados, todos debéis **visitar** sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT,** que gustosamente atenderá **GRATIS** a cuantos se le presenten en Salamanca **y en** el Hotel Comercio, únicamente el lunes próximo, día 8 del corriente.—NOTAS: En Valladolid, el día 9, en el Hotel Imperial. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: **UNION 13 CASA TORRENT.**

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Isabel Aparicio García, Santiago Martín González e Ignacia Javier Terrón.

Defunciones: Carmen Valle Hernández, cinco meses; Modesta Pozas López, dos meses; Segundo Moro Puente, setenta y dos años; Gabriel Rodríguez Lahera, un año; Enrique Martín Hernández, dos meses, y Tomás Pedraz Rodríguez, diez y siete meses.

¡Pero cómo afea el vello!

Parece que se llevan sucios los brazos. ¿Pues y en la cara? Todo el mundo tiene que murmurar por lo bajo: —¡Ahí va la mujer peluda!—subrayado con una sonrisa irónica.

No debe usted resignarse con las barbas, porque se acabaron las dificultades para depilarse. Con el **Depilatorio Rapidor** se consiguen maravillas; en dos minutos deja la piel limpia, suave y tersa, y con el uso continuado se llega a la desaparición completa del vello por aniquilamiento de su raíz. No ocasiona molestia ni irritación, y con un frasco, que sólo cuesta 5,25 pesetas, hay para más de tres meses.

Querida lectora; no sufra el feísimo vello y adquiera el **Depilatorio Rapidor.** Si no lo tiene su perfumista, diríjase a INTEA, Apartado 82, Santander.

Radio, Teatros, Cines

Llevamos una temporada de ruido gordo. Ruido por todas partes. Los altavoces de radio, no sólo los va oyendo uno por cualquier calle, siguiendo la conferencia o la pieza musical, por mucho que andemos, sino que aparecen por las puertas de los teatros, como orquesta ruidosa para atracción de público.

La radio ha tomado un incremento grande, a medida por cierto, de que los programas se presentan más flojos. Todo discos por plato fuerte. ¡Con las cosas que podrían hacerse ante el micrófono para distraer, educar y orientar! Pero ya se sabe después de las señales horarias de Gobernación, la repetición del disco consabido, y la información de Prensa. Con un disco y un lector periódico en mano, tiene la Radio suficiente para llenar un programa.

Y a todo esto, seguimos sin oír, o con gran dificultad oída, la música de las estaciones extranjeras.

Programa de verano

Los que más público tienen, son los cinematógrafos de barriada, enclavados en cualquier solar con una orquesta que arme mucho ruido, para llevarle la contra a la radio. Si la radio chilla, ellos chillan más. Si el altavoz de radio hace ruido, ellos hacen más. Estamos en el imperio del fox. No hay barriada de Madrid que no tenga su cinematógrafo popular dentro de alguna valla. No hace falta grandes adornos. El tejón y unas sillas de hierro. Ni pinturas, ni otros atractivos luminosos. Cine y música. Pero música chabacana y cine vulgar. Las películas, son las gastadas de otra temporada. El procedimiento no sólo lo siguen los cines de barrios enclavados en solares, sino en los cines de cierta categoría, que congregan al público en sus terrazas o sus jardines. Así tenemos en el Goya representando "Río Rita"; al Callao, "Soborno"; el San Miguel, "El gigolo"; el Europa, "El proceso de Mary Dugan"; el Barceló, "Hay que casar al príncipe", y el Metropolitano, "El jorobado de Nuestra Señora de París". Películas que tenemos olvidadas de puro viejas.

Andalucía en escena

Los pistoleros andaluces, han encontrado marco apropiado por la compañía de Sánchez Nogueras, en el teatro Pavón. Bajo el título "La casa de las palomas", desfilan por escena tipos salientes de Sevilla, sacados más bien de la información periodística que de la creación del autor, porque el resumen que vemos en escena no es otro que los acontecimientos pasados de la ciudad de la Giralda, sus pistoleros, sus procesiones, los atentados a las imágenes y la solera y gracia sevillana, que sirve para endilgar tal o cual chiste, que no encaja mal en estos días de calor para el espíritu de madrileños de barrios bajos. Aparte de esto, continúan los llenos en Cervantes, por "La Cartera de Marina", donde hay oportunidad de pegarse con el vecino o lanzar un viva enfrente de otro, para convertir el teatro en mitin.

El cine Ideal, convertido en teatro por la compañía del maestro Guerrero, sigue prodigando zarzuelas y llenando el teatro, ahora con la "Rosa del Azafrán" y "El sobre verde". En Eslava triunfa la compañía de revistas mejicanas por la guapísima Lupe Rivas Cacho, en sus zarapes, castores y rebozos de gran sabor azteca, siendo, por hoy, el espectáculo más nuevo que actúa en los teatros madrileños.

Y no hay más, lector. Es decir, que el magnífico teatro Progreso, que están haciendo en la plaza del mismo nombre, va muy avanzado, y lo mismo otros coliseos y cinematógrafos que se están construyendo en el último trozo de la Gran Vía madrileña. Falta hace que estos modernos edificios vayan sustituyendo a los antiguos, tan incómodos y tan propicios a incendios catastróficos. A medida que hacen teatros modernos, debieran ir desapareciendo los otros, que ni reunen condiciones acústicas, ni tienen atracción artística, ni seguridades para el público. Si no los derriban y siguen haciendo teatros nuevos, dentro de poco Madrid será la población del mundo que más edificios para espectáculos tiene.

ZAMORA AL DIA

Anciano ahogado.

El vecino Baltasar Santos Montero, de ochenta y un años, desapareció de su domicilio y en el lugar conocido por las "Pajarancas" ha sido hallado su cadáver flotando sobre el río Duero.

Un hijo del interfecto, llamado Eusebio, se presentó en el Juzgado del pueblo de Carrascal, a que pertenece el lugar del hallazgo, para dar cuenta del mismo.

Al lago de Sanabria.

Una numerosa colonia de niños ha salido para el Lago de San Martín de Castañeda, donde permanecerá una temporada, costeando los gastos la Diputación.

Ya era hora.

El sábado por la tarde comenzaron a ser regadas algunas de las calles de la población, operación que no se realizaba desde el verano de 1930.

Se dió el caso de que algunas bocas de riego se hallaban obstruídas y no podían ser enchufadas las mangas, cosa que extrañó al vecindario, toda vez que los enchufes parece que están ahora a la orden del día.

El problema del campo.

Dicen de Fuentelapeña, que hallándose varios segadores trabajando en una tierra del vecino Lorenzo Sánchez, se presentaron varios individuos y tras insultarles para que abandonaran el trabajo, les comenzaron a arrojar piedras con hondas y hasta les hicieron varios disparos.

Intervino la benemérita, que ha levantado el atestado correspondiente.

Un herido.

En el pueblo de Brime de Log, se fueron a las manos varios vecinos, trabándose una verdadera colisión.

De ella resultó con heridas de importancia en la cabeza, uno de los contendientes llamado Arcadio Mayo Flores.

EL CORRESPONSAL

EL BLOQUE AGRARIO SALMANTINO

NOTA OFICIOSA

La gran cantidad de asuntos y el considerable aumento de asociados, hace no se puedan atender más consultas que las que hagan los socios

De todos es conocida la intensa campaña que en beneficio de la clase agricultora de la provincia viene realizando el Bloque Agrario Salmantino, y especialmente en esta época de recolección, en la solución de multitud de asuntos relacionados con los problemas presentados en las personas de los agricultores.

Siendo extraordinaria la afluencia de labradores a las oficinas del Bloque Agrario Salmantino, en las cuales se ha atendido sin distinción alguna a cuantos a ella han acudido y a todos se les han resuelto cuantas dificultades y problemas presentaron, con el mayor celo y desinterés, y siendo considerable el número de afiliados que a esta entidad pertenecen, la junta directiva, y bien a pesar suyo, ha tomado el acuerdo, que por otra parte ha sido solicitado por buen número de socios, de no resolver, tramitar, ni despachar, por su secretariado, más asuntos que los que presenten los socios del Bloque Agrario Salmantino, a quienes se les ruega que, hasta tanto les sea entregado el carnet de identidad correspondiente, vengan provistos de una nota del presidente de la Junta local o de la de partido, que acredite su calidad de socios, para poder atenderles, como es deseo de esta Junta, con la urgencia que los casos requieran.

No obstante, quienes aun no perteneciendo a esta entidad deseen que sus asuntos, para mayor facilidad y comodidad de ellos, se tramiten por su secretariado, pueden hacer su inscripción oportunamente, a los fines de organización de la misma.

NOTICIAS

Dicen de Valladolid que el homenaje consistente en regalar una casa a don Antonio Royo Villanova, ha tenido entusiasta acogida, pues en cuanto se publicó el manifiesto suscrito por el comité central ejecutivo, se recibieron importantes donativos, cuya cuantía asciende, según la primera lista, a 4.360 pesetas.

DR. MUELLEDES

UNICO

Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales.

PAN Y CARBON, 2

El ministro de Agricultura ha dictado una orden disponiendo que, a partir del día primero del corriente mes de Agosto, el maíz exótico, que se declare para el consumo, devengue, por derecho de importación, cualesquiera que sean sus procedencias y fechas de embarque, la cantidad de siete pesetas oro por quintal.

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal

Consulta de diez a una

La "Gaceta" ha publicado un decreto del ministerio de Agricultura autorizando la importación de 3.500 toneladas de trigo exótico de las cantidades que se hallan en el depósito franco del puerto de Barcelona.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

LUIS S. VELASCO

Director-jefe del Dispensario Antivenéreo

Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

RUIZ AGUILERA, NUM. 2, PRAL.

Se ha dispuesto que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del presente mes de Agosto, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ciento cuarenta enteros con cuarenta y ocho céntimos por ciento.

DOCTOR JOSE

MENDEZ Y PEREZ

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El "Boletín Oficial del Obispado de Salamanca, en su número correspondiente al mes de la fecha, publica el siguiente sumario:

I.—Doctrinas y advertencias sobre el matrimonio.

II.—Decreto Episcopal sobre estipendio de las misas manuales.

III.—Seminario diocesano y Pontificia Universidad Católica de San Carlos Borromeo. Edicto.

IV.—"Suprema S. Congr. Sti. Officii": Decreto condenando todas las obras de Alfredo Loisy.

V.—Nuevo consiliario de la Acción Católica.

VI.—Clausura del Congreso Eucarístico de Dublín. Radio mensaje de Su Santidad.

VII.—El "Día de la Prensa Católica" en 1931.

VIII.—Crónica diocesana.

IX.—Bibliografía.

AMA DE CRIA, casada, se ofrece para criar en su casa. Informará, Domingo Marcos, en Calvarrasa de Arriba. 3-1

SE VENDE una casa de nueva construcción, en el camino viejo de Villamayor, junto a las casas baratas, con salida para dos calles; con un hermoso corral, a propósito para cualquier industria. Para tratar, Rúa Antigua, número 7. 6-a-1

EXTRAVIO.—El domingo, 31 de Julio, se extravió, en el camino viejo de Villamayor, una mula burreña, de siete años, pelo negro, hocico claro, talla aproximadamente siete cuartas. Su dueño, Gabriel Hernández, de dicho pueblo, gratificará a quien le indique su paradero. 2-1

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el

12 Agosto,

CAP NORTE

28 Agosto,

ORANIA

Tercera corriente, pts. 617,70.
Tercera camarote, pts. 652,70.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Olloqui, 2. Villagarcía, Marina, 14.

Y en Salamanca, a nuestro representante, D. JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

BAÑOS DE RETORTILLO

TEMPORADA OFICIAL DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE

Aguas sulfurado-sódicas, sulfhídricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el **reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.**

Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.), desde donde parten los automóviles del Balneario.

Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO.....	PTAS.	10.000.000,00
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930.	"	101.503.297,84
Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929	"	1.302.500,00

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1928 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITO DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año.
Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etc., en cualquier plaza de España o del Extranjero.
Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejoncillo, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

¡Gran acontecimiento taurino!

Para el sábado, día 6 de Agosto, a las diez y media de la noche.

Festival nocturno

bajo el siguiente programa:

Se lidiarán, banderillearán y serán muertos a estoque cinco novillos erales, de la ganadería de don Manuel Coca, de Salamanca, por los jóvenes noveles:

Teodoro García (Matilla), Aniceto Rodríguez (Maño), Arcadio Crespo, José García y Zósimo Martín.

Se adjudicará la **OREJA DE PLATA** al matador que a juicio de un jurado realice la mejor faena.

A continuación tendrá lugar la lidia y muerte de un eral por la novel cuadrilla bufo-cómica salmantina **"LOS TURDI".**

En la fiesta será elegida **MISS AFICION.**

Los precios para este espectáculo serán baratísimos.

Balneario de Calzadilla del Campo

SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.° DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

FUENTE DEL ESTOMAGO

Sulfurado - sódica - bicarbonatada - azoada 16° C.

Las principales indicaciones de esta fuente son las digestiones difíciles, ácidas, dolores de estómago. Enfermedades del aparato urinario, tales como litiasis y cistitis crónicas, etcétera.

USO EN BEBIDA

MANANTIAL DE LOS CATARROS

sulfurado - sódica - hipertermal 32° C.

Indicaciones: Reumatismo, en todas sus manifestaciones; toda clase de ALGIAS, dolores musculares, etc. Toda clase de enfermedades de la piel y del APARATO RESPIRATORIO.

Grandes instalaciones hidroterápicas.

El establecimiento cuenta con galerías y habitaciones dotadas de confort y con salones para recreo, selecta fonda, esmerado servicio.

Para informes, dirigirse al propietario, don Manuel Pérez.

Auto diario de Ledesma al Balneario, enlazando con el de Salamanca a Ledesma.

Carbones minerales — **Alquitrán para riego de carreteras**

DE LA

SOCIEDAD METALURGICA "DURO FELGUERA"

La Felguera (Asturias)

Dirigir los pedidos al REPRESENTANTE OFICIAL

DON MARIANO LORA HIDALGO :-: Salamanca

Apartado, 94, Pérez Oliva, 3. - Teléfono 1457

Día 21. Corrida Concurso. SEIS TOROS, uno de cada una de las ganaderías siguientes: D. Juan Cobaleda, D. Alipio P. Tabernero, D. Arturo S. Cobaleda, don Manuel Arranz, D. Santiago S. Rico y Sr. Conde de Antillón. Se otorgará un premio al ganadero triunfante y otro, de 2.000 PESETAS, entre el público. Matadores: **Félix Rodríguez, Joselito Bienvenida y Maravilla**

DE BEJAR

Actividades artísticas.

Está visto que el Arte ha encontrado en este bello rincón del mundo su campo de nobles operaciones. Y, convertido, como en los viejos cuentos, en una minúscula mariposita que se multiplica en millones invisibles y se diluye en las alas transparentes o en la agradable brisa que bajan de la Sierra, ejercita su virtud de metamórfosis y reaparece convertida en Masa Coral, Organizaciones musicales y grupos artístico-teatrales.

De estos últimos conocíamos ya unos cuantos, desde el sábado pasado conocemos otro y por cierto que sale a la vida modestísimamente, con rubor de principiante. Pero ya adquirirá alas.

En el local que ocupa el Colegio del Corazón de Jesús, asistimos el sábado a sus primeros balbuceos. Reunión casi de confianza; un centenar de personas y una obra, una magnífica obra, en perspectiva: "Hay que vivir".

Acertadísima estuvo la elección. "Hay que vivir" desenvuelve un gran principio de filosofía aplicada, es amena, correcta, admirablemente entretejida. Su nervio, la cocinera Olivia y Cráner, el millonario vanqui, tienen un acabado acoplamiento en la señorita Carmen Muñoz Elena y en el joven Mateo Rodríguez. Carmen hizo una representación, en verdad inteligente, de la grandeza abatida y de la resignación valerosa. Mateo, ya no era maestro Mateín de todos los días, pero el mundano desplicente, cebón, britanizado que acaba enamorándose. Angelita Olleros, convertida en señora de carácter, chistosa y antipática, consiguió su propósito demostrándosenos como tal a fuerza de arte y de ingenio. Carmen y Elenita Cid, la doncellita discreta y la señorita rebelde a las sugerencias maternales, estuvieron del mismo modo muy acertadas. Y, de ellos, José María Apacio, supo encajar perfectamente el impiabotas Napoleón; Paco Rodríguez, muy asentado, muy tranquilo y Ruperto Sánchez, un auténtico "Sofón" y Jerónimo Aparicio y Eduardo Cid en posesión respectiva de su misión escénica.

En fin, la velada fué agradable, ellas conquistaron los aplausos que sugieren la belleza y el donaire al lado del esfuerzo inteligente, y ellos, con tan buena compañía pudieron en el conjunto, también, cuanto les fué posible y no fué poco.

Felicitamos a todos y a don Francisco Gallego, preparador de la obra.

Bandera comunista.

O anarquista, que no estamos muy en antecedentes. El hecho fué que en la mañana de ayer, domingo, apareció en lo más alto de la torre de San Gil una gran bandera roja y negra.

No se sabe a estas fechas quien la colocó. Por orden de la autoridad y tras de no escaso esfuerzo, hubo de ser retirada ante la expectación de muchos curiosos agrupados en la plazuela de San Gil.

Boda.

En la iglesia del Salvador, tuvo lugar ayer tarde el enlace de la agraciada joven Martina Rodríguez Nieto, con el laborioso albañil Félix Martín Prieto.

Por la noche, se reunieron los invitados a cenar en el Hotel Moderno y organizaron un animadísimo baile en el café de la Casa del Pueblo.

Reciban el nuevo matrimonio y sus padres, nuestra felicitación.

Aniversario.

El día 2, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Vicente Asensio López. En tan triste fecha, acompañamos en su dolor a sus hermanos don Nicolás y doña Felisa.

Acto laudable.

El activo guardia municipal, don Julián Martín, encontró ayer, en la vía pública cierta cantidad de dinero que se apresuró a depositar en la alcaldía a disposición de quien justifique su pérdida.

Por este acto de honradez, enviamos a referido Julián nuestra calurosa felicitación.

A. GARCIA

DE AVILA

Suceso sangriento.

En el pueblo de Muñoyerro ha ocurrido un sangriento suceso del que ha resultado gravemente herido un hombre.

En un corro de segadores se encontraba el vecino de Sotalvo de esta provincia Antonio Iglesias y cuando menos podía esperarse se acercó por detrás otro individuo cuyo nombre no se ha podido averiguar aún, el cual asestó a Antonio una tremenda puñalada en la región escapular que fué calificada de grave.

El herido ha sido trasladado al Hospital de Avila, donde se encuentra en el mismo estado.

Las fiestas del secretariado.

Han dado comienzo las fiestas del secretariado, a las que concurren numerosos colegiados de toda la provincia.

Esta mañana en el Teatro se ha celebrado la junta general ordinaria y esta noche tendrá lugar una función de varietés en el Teatro Principal.

Natalicio.

Ha dado a luz felizmente un niño la esposa del industrial don Basilio Maestre.

Atropellado por un automóvil.

En la carretera de Piedrahita, ha sido atropellado por un automóvil, Pedro Sánchez, quien sufrió lesiones en distintas partes del cuerpo.

Detenido.

En Peguerinos ha sido detenido el vecino de aquella localidad Tomás Segovia, por conducir un carro de madera cuya procedencia no supo justificar.

El trasiego de obreros.

El gobernador civil ha publicado una circular recomendando a los alcaldes le den cuenta en un plazo de veinticuatro horas de los obreros forasteros que trabajan en los respectivos términos municipales.

Viajeros.

Ha salido para Barcelona, convaleciente de la enfermedad sufrida, don Narciso Plá.

J. MARTIN

TRASPASO o vendo cuatro vacas Suizas; dos recién paridas, una abocada a parir y otra dando leche. Para informes, Bodegones, 29 (Salamanca).

8-7

DESDE PEÑARANDA

Pro Colonia Escolar.-Festivales benéficos

Una velada literario-musical

El cuadro artístico peñarandino, hizo su debut en el Teatro Calderón, con un programa selecto y variado, que constituyó un rotundo éxito.

La orquesta de la sociedad, acompañada al piano por la linda señorita Wenceslaa Rodríguez, interpretó la sinfonía con delicado gusto, oyendo los primeros aplausos, que se repitieron al presentarse en escena los jóvenes que integran el cuadro musical. Estos interpretaron maravillosamente las composiciones musicales "Canta Guitarra" y "Tomo y obligo", que fueron aplaudidas con entusiasmo.

El juguete cómico "La línea de Cáceres", fué representado con gran acierto por las bellas señoritas Marina Muñoz, W. Rodríguez, Victoria Martín, Julia Díaz y Carmen Roman, que con sus encantos naturales cautivaron al auditorio, escuchando ovaciones continuadas por la feliz modelación que dieron a sus papeles.

De ellos, Paco Díaz y Gregorio Rodríguez, que provocaron la hilaridad del público con su arte genérico, siendo secundados por Rafael Gasco, Román Gasco, Paco Rodríguez y Antonio Rodríguez, que sacaron de la obra el partido mayor posible, agradando mucho su cometido. Para todos y todas al final de los actos, hubo aplausos y felicitaciones.

Don Luis Iglesia, el mago del violín, dió a conocer "Lamento indio", que fué escuchado con sepulcral silencio, y que a instancia de la concurrencia tuvo que bisar, en medio de una justa ovación.

La orquesta del cuadro artístico volvió a actuar con "Marcha india" y "El Guitarrico"; ambas composiciones fueron también celebradas con aplausos.

Y, a tan agradable velada, puso fin un coro de bellas señoritas y distinguidos jóvenes, que supieron restar el colorido necesario, tan maravilloso espectáculo, que la ovación fué soberbia.

Intervinieron en el coro las bellas señoritas Julia Díaz, Chini Martín, Carmen Román, Marina Muñoz y Victoria Martín, y los jóvenes Rafael Gasco, Goyo Rodríguez, Mariano Martín, Paco Díaz y Antonio Rodríguez.

El éxito de arte por un lado y el íntimo de poder cooperar a la simpática obra de la colonia escolar por otro, servirá de estímulo a los componentes de esta Asociación para perseverar en sus fines altruistas.

Gentiles señoritas peñarandinas que presidieron la becerrada pro Colonia Escolar, el domingo, 31 (Foto Gil).

La becerrada

Hermosura, sol espléndido, candad y belleza, son suficiente para una fiesta taurina como la celebrada el domingo en la Plaza de Toros peñarandina.

Envidiamos al alcalde accidental, señor Dueñas, que ocupa el palco de la presidencia como asesor, al lado de un manojito de fragantes rosas de juventud, que realzaban su belleza con las clásicas y españolísimas mantillas de blonda, blancas y que adornaban el vetgel del palco con sus ricos mantones de la China; María Ruipérez, Julia Dueñas, Teresa Macías, Eulalia Hernández, Angelita Bruno y Marcelina Rodríguez, eran las que encarnaban la representación de la gentileza peñarandina en el palco presidencial.

Se hizo el despejo de la plaza por el caballista Salvador Frontera, que montaba estupendamente un hermoso caballo, y el paseo de las cuadrillas resultó de un gran efecto, porque los pequeños ciclistas evolucionaron por la arena en medio de aplausos generales.

Manolo Monje, el ganadero de Cabezas del Villar, envío dos becerros de la serie A, que trajeron bravura y coraje. El primero, rojo, ensabado, noble y duro de patas, fué toreado, sin embarullamiento, por los "fenómenos" aspirantes. No faltaron los tumbos de rigor, sin consecuencias.

Florencio González (Vaquerito), puso dos pares de banderillas como un profesional, y Juan Pastor, al segundo intento, otro también entero, como el que tuesta moka. Para los dos hubo aplausos.

Leopoldo García, después de brindar a la presidencia, si cabe un poco azorado, por las miradas de los palcos, hizo una faena breve, con pases naturales, uno soberbio con la izquierda y echándose el estoque a la cara, entrando como marcan los canones, dejó una estocada entera, algo tendida. Repitió con el mismo valor, con otra delantera y media en las mismas agujas. (Ovación y regalo en metálico, que dejó a beneficio de los niños. Hubo petición de oreja).

El segundo, negro, saltarín, lo torearon con valentía. Nemesio Jiménez, el de la tela, puso un par estupendísimo, con elegante preparación, y Luis Hernández, después de colocar uno en la arena, pues se marchó sin toro, de tanto meterse, clavó otro de frente. Los rehileteros oyeron una ovación.

El niño del volante, después de correr unos kilómetros detrás del becerro, que parecía haber perdido la dirección por falta de gasolina, después de un metisaca y de un pinchazo cuando el toro tiraba a acostarse, fué muerto por la puntilla.

La carrera de cintas resultó entretenida y los infantiles ciclistas tomaron chocolate en bicicleta, festejo que agradó al público.

La rifa de los dos salchichones y de las dos botellas de Jerez, correspondió al número que poseían José Carabias y Cándido Sánchez.

Y después de bailarse unas piezas, el desfile fué hermoso.

Los organizadores merecen un elogio sincero, que nosotros no hemos de regatearles.

Merece capítulo aparte la dirección de lidia, perfecta e inteligente, del afamado novillero Gustavo Bahamonde, que apuntó en unos lances la elegancia de su capote mágico, haciendo doblar al novillo, y la de José Jiménez (Chiquito de Bóveda), que respetando su cometido, aunque estuvo humilde, apuntó su estilo con la capa. De él hemos de ocuparnos en la próxima, donde actuará de matador el día 15 y seremos sinceros.

Los comentarios huelgan. ¡El éxito ha coronado el esfuerzo de los simpáticos organizadores!

C.

Lea usted EL ADELANTO.

Plaza de Toros de Salamanca

Gran acontecimiento taurino, para el sábado 6 de Agosto de 1932, a las diez y media en punto de la noche.

Atendiendo esta Empresa a las innumerables peticiones de los noveles salmantinos ha organizado un festival nocturno bajo el siguiente programa:

Cinco novillos (erales), de la acreditada ganadería de don Manuel Coca, de Salamanca, por los jóvenes noveles Teodoro García (Matilla), Aniceto Rodríguez (Maño), Arcadio Crespo, José García y Zósimo Martín, con sus correspondientes cuadrillas.

Se adjudicará la Oreja de Plata al matador que a juicio de un jurado, realice la mejor faena.

Sobresalientes: Emilio Partearroyo, Jesús Salvador y Manuel Jiménez (Chicuelo II).

Un director de lidia. Un puntillero. Lidia y muerte de un eral por la novel caudrilla bufo-cómica salmantina "Los Turdi" con sus trucos originales.

Será elegida "Miss Afición" la que con sus damas de honor presidirá la novillada, siendo obsequiadas por el Jurado con una fotografía.

Al finalizar el espectáculo se organizará un animado baile en el redondel.

Una Banda de Música amenizará el espectáculo.—Las puertas de la Plaza se abrirán una hora antes.

REMITIDO

DESDE PLASENCIA

Las campañas de "El Faro de Extremadura"

Recientemente han aparecido comentarios en la Prensa sobre la multa que el Gobernador de Albacete ha impuesto a un diario de aquella capital por reproducir un artículo de "El Faro de Extremadura", que se publica en Plasencia, en el que hace referencia a una entrevista celebrada por dicho semanario con el doctor Albiñana en su destierro, dándose el caso paradójico que no haya sido sancionado por el Gobernador de Cáceres.

El Comité directivo del partido radical socialista de Plasencia ha acordado protestar ante el Gobernador del hecho referido, y de la impunidad de que goza "El Faro de Extremadura", órgano católico y reaccionario, en sus campañas continuas contra el Gobierno, las Cortes y la República, que constituyen una provocación para los elementos republicanos y socialista de esta región.

Entre éstos existe gran indignación, y los ánimos se hallan excitados.

La protesta ha sido elevada por don Manuel Sánchez y don Alejandro Sánchez Zanca, presidente y secretario, respectivamente, de la Agrupación del P. R. R. S., en representación del Comité directivo, que tomó el acuerdo.

A. SANCHEZ ZANCA

Plasencia, 1.º de Agosto de 1932.

Ofrezco a mis clientes las pistolas

ASTRA

en todos los tamaños, calibres y acabados, de carencia absoluta de **encasquillamientos**, de **triple seguro**, haciendo imposible accidentes. Facilito rápidamente documentación y licencias

EDUARDO GARCIA

Prior, 4.-SALAMANCA

SASTRE-CORTADOR, se necesita para Casa Pequeño Bobo, en Benavente (Zamora). Inútil ofrecerse sin buenos informes.

4-4

Grandes existencias y variado surtido

Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aparatos "LUZSINGER"

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

SALAMANCA: Quintana, 5 y 7

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

(4) Folletón de EL ADELANTO

SOR ANGÉLICA

POR

Julia García Herreros

(Continuación)

sted si es triste esto para una madre!, tengo miedo de nerla a mi lado, tengo miedo de contagiarla mi enfermedad: la tuberculosis.

—Pero poniéndose en cura y con el cambio de aires..., jo el banquero.

—Esa es mi esperanza: pienso partir a la mayor brevedad a mi país, a Málaga... allí pasaré el invierno y tal vez esto me cure; los médicos así me lo aseguran.

—Entonces...

—Pero antes de partir quiero dejar asegurada mi forna, o más bien, la de mi hija. ¿Quiére usted hacerse car- o de ella? Como no he venido a ver al banquero, sino al migo de mi pobre marido, no he reparado en que no s hora de oficina.

—Para usted, señora, todas las horas son buenas—balbuceó Jerónimo.

La viuda sacó de una cartera de tafilete un grueso legajo sujeto con gomas.

—Estoy en una fonda—dijo—, y me preocupa mucho ner conmigo tan fuerte suma. En sus manos la deposito, ñor Suárez; es la fortuna de la hija de su amigo..., no eo necesario decirle más.

Pálido como un difunto, el banquero tomó el legajo que viuda le alargaba.

—Voy a hacerla un recibo provisional—dijo—. Mañana egociaré los valores, y dentro de dos días le enviaré los esguardos. ¿Dónde dice que se hospeda?

—Hotel de Roma.

—Muy bien.

Y sentándose ante la mesa, Jerónimo extendió un recibo, que selló y entregó a la viuda de su amigo, diciendo:

—Le compraré algunas acciones del Metropolitano; tienen mucho porvenir.

—Usted entiende mejor que yo—dijo sonriendo tristemente la viuda, mientras guardaba el recibo—. Gracias, caballero; parece que me han quitado un gran peso de encima.

Y poniéndose en pie, se dirigió a la puerta.

El banquero la acompañó hasta su dintel.

Un "groom" apareció, y Jerónimo, después de saludar una última vez a la viuda de su amigo, volvió junto a su mesa, al mismo tiempo que Angélica entraba por la puerta excusada.

El banquero miró a su hermana al fondo de los ojos; temía que hubiera estado escuchando, pero la límpida mirada de Angélica no sabía mentir.

—He oído el timbre, y por eso vuelvo—dijo—. ¿Era la viuda de tu amigo Montalvo?

—Sí; venía a pedirme un consejo.

Esta vez fué Angélica la que miró fijamente a su hermano.

—¿Has reflexionado?—preguntó tímidamente. Este se echó a reír.

—Sí—dijo—; he reflexionado que es una locura matarse y que a nada conduce. ¿Estás ya contenta?

—¿Hablas de veras? ¿Me juras que no tienes ningún pensamiento...?

—¿De quitarme la vida?... Te lo juro.

—¡Oh! Gracias, gracias, hermano mío; confiemos en Dios... Busquémos un medio.

—Sí sí...—interrumpió nerviosamente Jerónimo—. Ya buscaremos ún medio, pero las mujeres no entendéis de esas cosas. ¡Ah! Cuando salgas mándame a Alejandro.

—Pero... ¿piensas salir?—insistió Angélica con inquietud.

—Sin duda; e iré esta noche al Círculo, y al teatro como de costumbre. Hoy más que nunca conviene que me vean tranquilo.

Angélica contuvo un suspiro y dejó a su hermano, cuya tranquilidad le asustaba tanto o más que su anterior desesperación.

CAPITULO IV

¿Ladrón...?

Cuando el banquero se encontró solo, fué a cerrar las dos entradas del despacho, corriendo cuidadosamente los portiers.

Entonces, dejándose caer sobre el sillón, abrió el legajo que le entregara la viuda de su amigo, y los billetes de mil pesetas se esparcieron ante su vista sobre la mesa del despacho.

Un sudor frío brotó de la calva frente del desdichado. Allí, en su mano, tenía más de un millón... El, que poco antes rechazara con desaliento la idea de la fuga, porque carecía del dinero necesario para llevarla a cabo y se refugiaba como único extremo posible en el suicidio. Pero ahora era muy diferente; un hombre con un millón ochocientas mil pesetas en el bolsillo y doce horas ante sí, gana muy fácilmente la frontera...

¡Pero aquel dinero no era suyo!: era la fortuna de una pobre viuda y una huerfanita que le confiaban a su caballerosidad. ¡La viuda y la huérfana de un hombre que se había llamado su amigo!, que en su lecho de muerte le dejaba como protector y guía de los seres queridos de su alma. ¿No era un crimen monstruoso abusar de aquella confianza?

El desdichado volvió la vista como si buscara algo en rededor suyo, pero nada halló; el tráfico de los negocios, la sed de oro habían desecado en su alma todo sentimiento sobrenatural; miraba la dulce piedad de su hermana como femenil debilidad, una prueba de decadencia que le inspiraba desdeñosa compasión; y proyectaba poner a sus hijos en colegio, para alejarles de aquella influencia peligrosa, que anulaba, a su parecer, en ellos la firmeza de carácter. En el sobrenombre de Sor Angélica que daba a aquélla había algo de burlona condescendencia. "Angélica—se decía—era muy buena para dormir a mis hijos cuando chiquitines, entonando para arrullarlos un cántico piadoso; pero ahora que son mayores, sería un peligro, pues haría de ellos unos beatos, incapaces de comprender la vida".

Con estas ideas, se comprenderá que el despacho del banquero no estaba adornado con ninguna imagen que levantara su espíritu a más elevados pensamientos. Una vez que Angélica quiso introducir en él una linda estatua del Sagrado Corazón, Jerónimo se la devolvió, diciendo despectivamente: "Mira, hijita, éste estará mejor en tu gabinete; aquí estorba".

Así es que sus miradas sólo encontraron libros, grandes registros y la caja de caudales... vacía.

Secó el sudor de su frente, y recogiendo los billetes que yacían sobre la mesa, los guardó en una gran cartera de piel, metiéndola en su bolsillo.

"Este es el único medio que tengo de salvación—se dijo, procurando ahogar aquel sentimiento penoso, lucha cobarde de un resto de honor—. La muerte, la cárcel... o la fuga..."

Alguien que llamaba en la puerta principal del despacho le hizo acudir a ella mientras pensaba: "Será Alejandro."

Fué a abrir; era un hombre joven, que por su aspecto denotaba ser un empleado de la casa. Jerónimo le hizo seña de que cerrara la puerta.

El recién llegado obedeció, y deteniéndose ante su señor como esperando sus órdenes:

—Alejandro—dijo éste con voz breve y en tono bajo—, ¿te acuerdas del ofrecimiento que me hiciste ayer?

—Sí, señor—respondió el interpelado en el mismo tono—; bien sabe el señor que puede disponer de mí a vida o muerte. Nunca olvidaré que un día, enfermo en el hospital, la señorita Angélica estuvo cuidando de mi mujer y mis hijos, y el señor me recibió en mi convalecencia colocándome en su casa; que, gracias a ustedes, mis pobres niños han sido colocados en colegios y mi mujer puede llevar una vida descansada; ella, que antes se pasaba los días y parte de las noches ante la máquina de coser con peligro de su salud. Ayer, adivinando la angustiosa situación del señor, me atreví a ofrecerle un modo de huir por lo pronto del peligro...; mi cuñado iba a partir para el Brasil, pero habiendo caído enfermo, no pudo realizar el viaje; tiene despachado el pasaporte y sus señas coinciden con las del señor. Usted no quiso aceptar...

—Es verdad—dijo Jerónimo, bajando la cabeza—; lo rechacé... pero hoy acepto. Mañana no puedo estar ya en esta casa; es preciso huir esta noche.

Alejandro llevó la mano a su bolsillo, diciendo:

—Aquí está el pasaporte, señor.

Este desdobló el papel y leyó en voz baja:

"Juan López Morales; soltero; cuarenta años. Señas particulares: estatura regular; grueso; ojos claros; nariz aguileña; cabellos castaños escasos."

Jerónimo levantó la cabeza, mientras brillaba en sus ojos un rayo de alegría.

—La casualidad me favorece—murmuró—. Son mis señas... ¿No te parece, Alejandro, que sería una niñería desperdiciar esta ocasión?

—Sin duda, señor.

Y sacando del bolsillo otros dos papeles, prosiguió con la satisfacción del que sabe va a prestar un gran servicio...

—Aquí está la cédula de mi cuñado y su pasaje a bordo del "Atlántico", que zarpará el día diez.

El banquero tendió sus manos trémulas a su fiel criado.

(Continuará).

Teatros Liceo, Bretón y Moderno - Durante los días de feria, grandes espectáculos de comedia, cine y varietés.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,5. Sombra, 27,0. Mínima, 7,0. Seco, 23,0. Húmedo, 16,0. Viento, E-fuerza 1. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5,14. pas. mer. 12,20. pón. 19,28
Luna: 7,21. pas. mer. 14,09. pón. 20,44
AGOSTO 4 Jueves
Santos Domingo de Guzmán, fund.; Aristarco, ob.; Perpetua y Tertulino

FRIVOLIDADES

EL CAMINO DE LA DICHA

(De nuestra redacción en Madrid)

"Jamás sabrá el hombre por donde llegará hasta él la felicidad y la muerte"; dice un proverbio árabe y ciertamente, nada más ignorado que los caminos que para llegar a nosotros eligen a veces la muerte y la felicidad, y sin embargo, nos pasamos la vida temiendo a la una y buscando a la otra, muy lejos de donde realmente podremos encontrarlas.

No es cosa de ponernos demasiado filosóficos, pero estas reflexiones nos las sugiere el caso de nuestra amiga Celinda, que ayer, radiante de felicidad, nos refirió mientras paseábamos por Miramar.

Nuestra amiga, tan gentil y tan bonita a pesar de sus añitos, que van pasando ya de los veinticinco, con su lindo trajecito de lana verde claro, con chalequillo, solapas y carteras combinadas a los tonos, estaba realmente seductora. Sus ojos brillaban inusitadamente y su breve y fresca boca tenía un gesto de optimismo delicioso.

Esperaba la llegada del novio, que hoy habrá dejado el trabajo de Madrid, para reunirse con la adorada en esta deliciosa playa. El novio de Celinda es la realización plena de su ideal. Oigámosla a ella misma.

—Ya ves;—nos dice—después de tanta peregrinación a través de las almas de los hombres, jamás había encontrado nada semejante. Y no es que haya tenido muchos novios; pero sin pecar de inmodestia, sabes que he sido una muchacha muy solicitada. Por eso, aun sin comprometerme, pude estudiarlos a conciencia y francamente, nunca, hasta ahora, encontré mi ideal completo.

—Chica, pues te felicito, porque ya sabes: "Nunca es tarde...

—Sí, "si la dicha es buena", pero yo tengo un poco miedo de esta felicidad. ¡Si supieras!... Es que hasta el tipo físico de Pietro es lo que he soñado siempre. Es alto, fuerte, moreno, de grandes ojos verdes hermosísimos, y una boca fresca, fragante, pero varonil. ¡Y es marino! Lo que yo sería si hubiera nacido hombre y es italiano, ya ves ¡con lo que a mí me gusta la "dolce parla del Dante!"...

—Chica, te veo enamoradísima.

—Y no es para menos, pues además es generoso, leal, apasionado, inteligente... En fin ¿no te lo dije? ¡Mi ideal hecho carne!

—Bueno, y ¿puede saberse donde hallaste esa maravilla?

—Pues ahí está lo raro, lo verdaderamente extraordinario. Ha sido el caso más original que puedes figurarte. Una mañana Pietro llamó a su hermana por teléfono; pero se equivocó de número y marcó el mío. Por lo visto le agradó mi voz y empezamos a bromear. "¿Se enfadó mucho?" "No, ¿por qué había de enfadarme?" y después, todos los días me llamaba a la misma hora. Así nos fuimos conociendo poco a poco y cuando nos hallamos frente a frente, la simpatía física completó esta atracción.

—Y eres feliz, ya lo veo.

—Como nunca soñé serlo. Ya ves, a estas alturas, cuando ya casi había renunciado a la posibilidad de hallar alguna vez mi ideal. Pero resulta que a él también le ocurre lo mismo, y aquí nos tienes a los dos temblando ante el temor de perder esta dicha que tan sin pensar se nos ha venido a las manos.

—Bueno chica; pues que dure mucho y enhorabuena.

Nos separamos, y yo me quedé pensando en el viejo proverbio árabe que encabeza estas líneas: "Jamás sabrá el hombre por donde han de llegar hasta él la muerte y la felicidad".

MUÑECA

(Prohibida la reproducción).

EN CANDELARIO

Acto digno de elogio e imitación

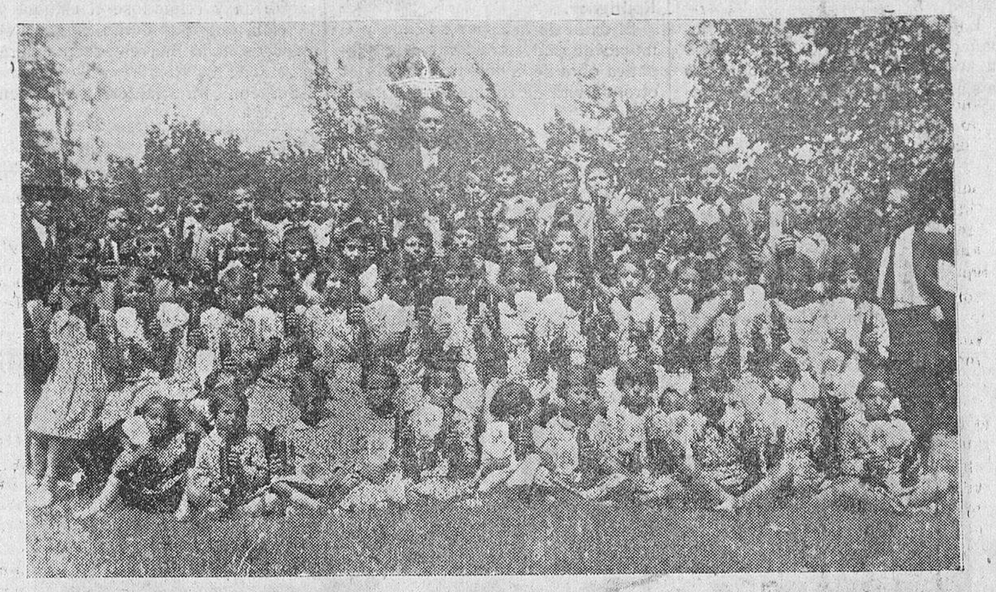

Niñas y niños de las Colonias Escolares de Salamanca, a quienes obsequió con "Limón Cruch" y "Orange Cruch", su fabricante, don Salomé Sánchez

El pasado domingo, día 31 de Julio, llegó en su automóvil a Candelario, acompañado de su familia, y procedente de Salamanca, el conocido industrial salmantino don Salomé Sánchez.

El objeto de este viaje era visitar las Colonias escolares infantiles que veranean en Candelario, compuestas por niñas y niños de familias modestas de Salamanca y que costea el Ayuntamiento de nuestra capital.

En un improvisado acto lleno de cariño, sencillez y emoción, fueron obsequiados todos los niños y niñas que componen las Colonias escolares, por don Salomé Sánchez y su señora, doña María Núñez, con abanicos y botellas de naranjada "Orange Cruch" y comprimidos de "Limón Cruch", de cuyos conocidos productos es fabricante don Salomé Sánchez, los que saborearon los niños con la alegría que demuestra la foto que publicamos.

Los pequeños agradecieron, llenos de entusiasmo, con vítores y aplausos, la generosidad del donante del "Orange Cruch" y "Limón Cruch", a los que se unieron los de sus profesores, don Rafael Rodríguez, don Eloy Santerno y las señoritas doña Angela Sánchez y doña Sagrario Luengo, que con tanto celo e interés como acierto y cariño vienen desplegando sobre estos niños necesitados de salud, que tan justamente trata de remediar el Ayuntamiento.

Al informarse el alcalde de Salamanca, señor Prieto Carrasco, del generoso obsequio de don Salomé Sánchez, se apresuró a enviarle su agradecimiento en nombre propio y en el de los niños de la Colonia escolar, a lo que se sumó también el inspector de primera enseñanza y jefe de estas Colonias, don Angel Luengo.

Desde Candelario salió don Salomé Sánchez y su familia para Béjar, donde saludó a su representante en dicha ciudad, del "Orange Cruch" y "Limón Cruch", don Eugenio Paredero Iglesias, el que le expresó la gran acogida que habían tenido sus productos en Béjar, donde se consumen en extraordinaria cantidad.

CARTAS DE VIE A

LA FERIA DE OTOÑO DE 1932

Desde hace muchos años, la Feria de Viena que se celebra cada año dos veces inmediatamente después de la Feria de Leipzig pertenece a las representaciones más importantes del turismo internacional; la magnífica capital de Viena que, a pesar de la miseria económica, ha conservado su encanto completo, reune, en esta ocasión, visitadores de todos los países del mundo.

Sobre todo en el mes de Septiembre una estada en Viena es especialmente encantadora porque el agradable, buen tiempo del verano se une con las amenidades de la vida artística y social que en esta estación empieza a desarrollarse. Después que el visitador de la Feria haya escogido sus necesidades en las ricas exposiciones de los excelentes productores austriacos, le invitan los teatros y conciertos de Viena, grandes representaciones de sport y, finalmente, el magnífico paisaje para permanecer en esta bonita capital y gozar de sus numerosas diversiones.

Especialmente la visita de la próxima Feria de otoño en Viena será muy beneficiosa, porque los extranjeros, que disponen de depósitos en chelines austriacos, tienen la posibilidad de aprovechar de la ventajosa diferencia en la cotización del chelín en el extranjero y en Austria para realizar compras especialmente baratas.

Las exposiciones de la Feria de otoño serán igualmente ricas y extensas como siempre.

En el Palacio de la Feria se encontrará la feria de artículos de lujo y de necesidad común con una exposición especial de los afamados productos vieneses de cuero; los fabricantes de cuero celebran en este año el 600 aniversario de su oficio y expondrán por este motivo, fuera de productos históricos, los más preciosos artículos de su fabricación que comprueban el alto rango de su oficio. Se encontrará además en el Palacio de la Feria la "exposición de muebles", la feria de "reclamo", una exposición de modernos "aparatos de gas" y una exposición especial "El uso de electricidad en la casa" la que proporcionará a las señoras numerosas ideas prácticas para facilitar el trabajo en la casa y hacerlo más económico.

En el "Nuevo Castillo" (Neue Burg) se encuentra la feria de tejidos y ropas con una exposición magnífica de obras viennesas de punto que, por su gusto excelente, se aprecian en todo el mundo; además los salones de pieles donde se mostrarán los más modernos modelos de la próxima moda de invierno.

En la "Rotunde", una construcción gigantesca en el medio de los prados verdes del Brater, se encuentra la feria técnica. En la Feria de otoño se realiza cada año una gran exposición de artículos de radio que demuestra los más nuevos progresos técnicos en la construcción de los aparatos de recepción y trasmisión. Muy interesante será la exposición austriaca del deporte de invierno en la que estarán representadas todas las nueve provincias de Austria con su espléndido paisaje para el sport de esquis. Además se hallan en la Rotunde la feria de hierro y de muebles con privilegio de invención, así como las grandes exposiciones de alimentos y bebidas.

En los alrededores de la Rotunde estará colocada también una parte de la feria técnica, así como la feria de construcciones de edificios y de calles. En la sección especial "La casa que crece paulatinamente" que se ha expuesto la primera vez en la última Feria de primavera, se verán ya los edificios anejos. Llamarán atención especial varias exposiciones colectivas de países extranjeros.

La cumbre de la Feria de otoño será, finalmente, la exposición de la agricultura y silvicultura con una serie de exposiciones especiales, de las que la exposición de horticultura y de flores merecen especialmente ser mencionadas.

Para los visitadores de la próxima Feria de otoño en Viena se han conseguido las siguientes facilidades y rebajas en los pasajes:

Ventajas en los visados de los pasaportes: entrada libre de derechos a Austria.

Visados favorecidos en tránsito: para Alemania, Checoeslovaquia y Hungría.

Rebajas en los pasajes: a) en los ferrocarriles del país y del extranjero: el 25 por 100 en ida y vuelta en los Ferrocarriles Federales Austriacos con varios ferrocarriles provinciales y locales, así como en los ferrocarriles búlgaros, alemanes, franceses, griegos, italianos, yugoeslavos, polacos, rumanos, suizos, checoeslovacos, turcos y húngaros.

b) Rebajas en la Navegación: el 25 hasta el 50 por ciento en los vapores de la "Erste Donau-Dampfschiffahrtsgesell-schaft" y de la "Ungarischo Flussund Seeschiffahrts-Aktienge-sellschaft" así como de la Yugoeslavia; en los buques de la "Boka" Brodarsko Akcisko Drustvo, de la "Cosulich", Societa Triestina de Navigazione y de la Navigazione Generale Italiana, Societa Riunite Florio Rubattino e Lloy Italiano, de la Dubrovacka Parobrodska Plovidba A. D., de la Jadranska Plovidba D. D. y del Serviciul Maritim Roman.

Rebajas para viajes "aéreos" en todas las líneas de la "Österreichisches Luftverkehrs A. G.", de la Compagnie Internationale de Navigation Aérienne "Cidna", de la "Deutsche Lufthansa A. G.", de la "Swissair Schoweizrische Luftverkehrs A. G., de la sociedad aérea checoeslovaca, de la sociedad aérea polaca S. A. "Lot" y de la sociedad aérea yugoeslava "Aeropout" el 10 hasta el 20 por 100.

Informaciones detalladas así como prospectos sobre la Feria de Viena entregan sus representaciones honorarias y el despacho central de la Wiener Messe A. G., Viena VII Messepalast.

IMPRESIONES TAURINAS

DEL CAMPO CHARRO

Viaje de ida y vuelta: De «Cuarto Carretero» a Muélledes.-La «afición» salmantina, de enhorabuena.-Lo que vuelve de Encinas al campo charro. - Viaje de vuelta e ida: Pepe Gallardo y Antonio Conde, al campo charro

PRIMERA PARTE

Viaje de ida y vuelta

Para el buen aficionado y salmantino, y esto serán la mayoría de los que lean estas líneas, ha de ser agradable la noticia que seguidamente comentaremos. Porque todo el que ame su patria chica, quiere para ella lo mejor, Y lo mejor quieren para el campo charro cuantos en él nacieron, o en sus ciudades, o cuantos en él o en ellas pisaron; que tal es su bondad, y su simpatía y su atracción, que le aman cuantos le vivieron, cuantos le conocen.

Hace unos días, por una incidencia quizá, por comentar unas fotografías, contamos el viaje de la ganadería de Encinas, a tierra de Madrid, en donde ha de avecindarse. Y bien se yo que el buen "aficionado" y buen salmantino tuvo que sentir la salida de su campo de ganadería de tanto renombre y de tanto prestigio.

Porque nadie puede negar, ni aun el salmantino más taurófobo, si es que les hay, que si las glorias de Salamanca las debe a las más nobles actividades de la vida humana, a la ciencia y al arte, no es menos cierto que gran parte de su actual popularidad en España toda, y aún en muchos sitios del "extranjis", la tiene porque no hay playa de moda, ni ferias de importancia, ni festejos de regocijo aristocrático o popular, sin que el nombre de la ciudad querida esté impreso y sea repetido con profusión. Porque, quieran o nó, mientras España exista, y aunque sea con Estatutos, vivirá el vicio nacional, y este será la principal "atracción de forasteros".

Cortemos este inciso, y sigamos.

El buen aficionado y buen salmantino, decíamos, tuvo que sentir pena, al ver salir de su campo ganadería tan famosa; pero vuelva el regocijo a su ánimo, como vuelve la ganadería de los señores Encinas a su campo.

Los señores Encinas mejoraron tanto la ganadería comprada hace unos años, la seleccionaron tanto, que consiguieron lo que es tan difícil, que su enunciado parece absurdo: la seguridad plena de que "casi" todos los toros de su ganadería eran lo que se llaman punteros, o de bandera, en nuestra jerga. Ese "casi" estaba reducido a un tanto por ciento tan ínfimo, que resulta despreciable.

El aficionado, salmantino o nó, enterado de estas cosas de ganadería, que es la parte más noble y más agradable de la vida taurina, lamentó la posibilidad de que algún día pudiera bajar la puntuación de su cartel, difícil, muy difícil de sostener en otras manos que no sean las de los señores Encinas, que, como hemos dicho, fueron quienes la hicieron, o a tanto equivale, a fuerza de desvelos y cuidados, de sacrificios y competencia, virtudes raras que han de basarse en la afición y en la experiencia, que no se puede afirmar que tengan, quienes, poseyendo las mayores disponibilidades de todas clases, dedicaron como mayor afán de su juventud, y con notorio aprovechamiento a sus carreras y estudios.

No vuelve íntegra la ganadería de Encinas a su asentamiento de Muélledes. Pero vuelve la base suficiente, la simiente necesaria para rehacer, para formar la nueva ganadería.

Y allá van en busca del campo charro, por las mismas cañadas, por los mismos vericuetos que describíamos hace unos días, pero en sentido inverso, medio ciento de novillas, y con ellas, como nuevos jefes de la tribu, que parece nómada, "Parihuelón" y "Perigrinote", dos jovencillos con ascendencia y hechos que "aseguran" el éxito de su gestión: los dos son negros y luceros, pati-calzados, jirones, que son, entre otras que también poseen, las mejores características de la prestigiosa vacada.

Vuelven allá, porque los señores Encinas, encariñados con su "fundación", se reservaron este derecho si antes de cumplir diez años de la venta se ponían en condiciones reglamentarias de ingresar, e ingresaban nuevamente, en la Unión de Criadores de Toros de Lidia. Los señores Encinas cumplieron esta condicional; compraron para ingresar una ganadería cualquiera, de bajo cartel, que han desecho totalmente, porque no les interesa ser ganaderos de ínfima categoría, porque no pueden serlo quienes están acostumbrados a ser solicitados sus toros con la mayor estimación.

Y ya son otra vez ganaderos, con aquella misma ganadería, cuya base procede de la también muy famosa comprada al señor Villar, mejorada por ellos.

Está de enhorabuena la afición toda aparte de la alegría de la afición charra; porque con estas trasmisiones quedan "al servicio de la afición" dos ganaderías, que antes fueron una, para regocijo y esplendor de la fiesta.

Nosotros aseguramos, sabemos el acierto de los señores Encinas en la nueva fase o "periodo" constructivo, constitutivo o constituyente. Y creemos con firmeza que los señores "Herederos de Hernández" sostendrán lo suyo en la calidad, prestigio y cartel que lo compraron.

"Amén". Que quiere decir "así sea".

Viaje de vuelta e ida

El ya famoso Pepe Gallardo probó las delicias de la tierra charra, y allá vuelve en dos días que maravillosamente tiene de asueto entre su ajetreo de viajes y torear; porque no dan, puede decirse, de sí, los días del mes, para las fechas contratadas.

Como predijimos, dejó en "nuestro campo" tantos amigos como personas conoció, que en esto es "gente", según el decir de los castizos, el gallardo mozo.

Y al paraíso de Coquilla vuelve. Le acompaña esta vez su apoderado: Conde, el ingeniosísimo y saladísimo Antonio Conde, hombre conocido en toda la España taurina, en la que ha actuado siempre, y en la que su amena conversación y su gracia fueron la nota saliente de todas las reuniones en que alterna.

Visitaron alguna otra alquería y es seguro que en todas se les recibirá con el cariño y la hospitalidad tradicionales y que, además, merecen los visitantes, que puede que el apoderado, además de taurino-turista, resulte ahora hombre de negocios.

La proposición que me hacen, es tentadora: ¿les acompañaré?

V. BEJARANO

ANDANZAS ROMANTICAS

LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

Nos detenemos hoy en la vieja "Complutense".

Es "Alkala Nahar" uno de los lugares más interesantes, uno de los altares más merecedores de la devoción patria; no tiene los honores de capital, pero indudablemente es suya una de las más importantes capitales históricas, artísticas y literarias.

Posee en estos aspectos varios notables monumentos, a cual más significados. No tratamos, ni podríamos hacerlo en este limitado espacio, de referirnos a todos ellos.

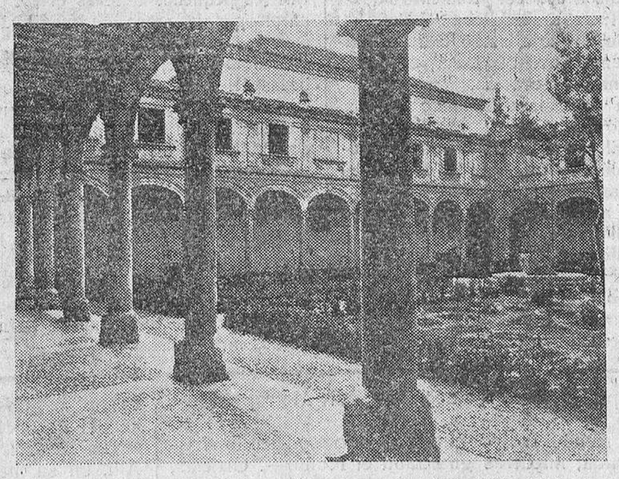

Nos interesa solamente visitar su histórica Universidad, el solar de los estudiantes españoles, debida al gran Cardenal Cisneros, en los principios del siglo XVI.

El soberbio palacio, gloria del renacimiento, guardador de la más interesante historia de la ciencia española, en el que cada piedra está llena de recuerdos sacratísimos, no vive la realidad que merece.

Después de tres siglos de actuación brillantísima, llegando a alcanzar en algunos de sus cursos hasta doce mil alumnos, la famosa Universidad de Alcalá, no ha tenido la atención merecida.

Trasladada a Madrid en 1836, allí quedó el gran edificio abandonado, perdiendo poco a poco bastantes de sus bellas características.

Sus diez y seis patios, incluso el principal, fueron llenando de verde sus aposentos, perdían detalles decorativos; en el gran paraninfo, venerado monumento por sí sólo, evocador de los más claros ingenios de aquellas épocas, destruíase su decoración, quedando solamente su maravilloso artesonado y parte de las bellas yeserías del balconaje.

Con plausible interés le ha conservado en estos últimos años la comunidad particular que le ha utilizado, y la sociedad de condueños, pero en realidad, empresa de superior categoría a sus fuerzas, el histórico edificio, con su magnífica portada de piedra, obra del notable arquitecto Gil de Ontañón, del 1543, sus notables interiores, patios, zaguán, escaleras, aulas y demás, es uno más de los tantos monumentos españoles que esperan la ayuda oficial, amplia y rápida, o la legislación que permita costearse estas obras con sus propios recursos, mediante un precio de visita, costumbre muy generalizada ya en todos los monumentos del mundo.

Hemos de señalar, con singular complacencia, la reciente restauración del paraninfo y del bello patio trilingüe, convertido en artístico patio-jardín claustral. En el primero, en el tan evocador salón de actos, dominado todo él por los más preciados recuerdos, nos hemos deleitado unos instantes, evocando aquellas sus fiestas famosas.

¡Quién pudiera volver a ellas!

SANTIAGO CAMARASA

(Reproducción reservada).

DE CIUDAD RODRIGO

HAN SIDO ADJUDICADAS LAS OBRAS DE LOS CANALES DE RIEGO DEL PANTANO DEL AGUEDA

Hoy tenemos que dar a conocer una importante noticia de gran trascendencia para Ciudad Rodrigo, puesto que con ello trasformará la vida lánguida de este pueblo, debido a las industrias que como consecuencia de ello se implantarán más tarde, que ha de cambiar por completo a nuestra ciudad.

En la subasta celebrada ayer de las obras de los canales de riego del Pantano del Agueda, de la margen izquierda, han sido adjudicadas al contratista de obras don Juan José Sánchez Redondo, que fué el que construyó el Pantano del Agueda.

Dicha noticia se tuvo por conducto del ingeniero jefe de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, señor Fungauriño, que la trasmitió telefónicamente al presidente de la Junta de Obras del Pantano del Agueda, don Joaquín Aparicio Ruano.

También resuelve otro importante problema, que es el del paro obrero durante dos años, que es el tiempo que se le supone durarán dichas obras.

HUESPED ILUSTRE

Se encuentra pasando una temporada en sus grandes posesiones del Valdespino de Arriba y de Abajo, el bisnieto del heroico defensor de esta plaza durante la guerra de la Independencia, general Pérez Herrasti, don Isidoro Pérez de Herrasti, conde de Padul, y su apoderado, el ingeniero de minas don Lorenzo Villarejo.

FALLECIMIENTOS

Han fallecido en ésta, el joven don Agustín Garch Serrano, hijo del comerciante don Manuel Garch Carnicer, y el industrial don Isidro Jiménez, conocido por el nombre de "El Medidor".

A ambas familias enviamos nuestro sentido pésame.

S. VEGAS ARRANZ

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

Grand Hotel del Comercio
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños.
ON PARLE FRANÇAIS

POR QUÉ LOS HOMBRES ADORAN A ESTA JOVEN

Damas pertenecientes a la sociedad, actrices y estrellas del cinematógrafo, tienen que ser bonitas: el prestigio y el éxito lo exigen así. Saben que la espuma de Crema mezclada a los polvos Petalia de Tokalon, los famosos polvos parisienses, logran que estos pertenezcan adheridos a la piel durante todo el día a pesar del sudor cuando bailan, juegan al tenis, al golf, o se tienden bajo el sol ardiente en la playa. Esta mezcla constituye un procedimiento patentado por Tokalon. Usándola, la pellantez de la nariz desaparece en seguida así como todas las demás huellas grasientas de la cara y en ella la tez adquiere una frescura y un aspecto joven indescriptible que agradan a los hombres. No esperen a mañana para probar estos polvos "tan diferentes de los demás". Entre todos los matices de polvos Tokalon, encontrarán seguramente los que les sienten mejor. Procure protegerse la piel, embellecerse la tez y parecer más joven. Para lograrlo emplee los polvos Petalia de Tokalon: son puros, finos, baratos y se garantiza el resultado.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.